



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy buenas tardes integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, sean Ustedes bienvenidos a esta segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, muy buenas tardes Síndico, Regidoras y Regidores, Secretarios y los demás compañeros aquí presentes. Le solicito al Secretario de Gobierno Municipal, proceda con el pase de lista de asistencia, para que en su caso podamos declarar la existencia de quórum legal para sesionar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Buenos días señores integrantes del H. Cabildo me permito proceder a la toma de lista de asistencia:

Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro, Síndica Municipal, T.A.E. Ruth Calderón Babún, Lic. Luis Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Stefanía Castellón Pacheco, Ing. Gregorio Sandoval Flores, Lic. Ma. Guadalupe Salazar Contreras, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega, Lic. Nancy Harletl Flores Sánchez, Lic. Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Mtra. Mayra Alejandra Espino García, Mtro. Manuel Castillo Romero, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera, Lic. Margarita López Salazar. No así el Regidor, L.E.M. Sergio Alejandro Garfias Delgado, quien envió el justificante correspondiente. Informo a la Honorable Asamblea que son 15 las asistencias con derecho a voz y voto, por lo tanto se declara que existe quórum legal para sesionar”.



ZACATECAS, ZAC. A 22 de septiembre

Asunto: se remite justificante

Dr JUAN MANUEL RODRIGUEZ VALADES

SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO 2018-2021

Sirve la presente para enviarle un cordial saludo, así mismo expresarle que se me imposibilita asistir a la sesión del día domingo por cuestión familiar sin más por el momento le agradezco su atención

REGIDOR

SERGIO ALEJANDRO GARFIAS

Sergio Alejandro Garfias Delgado





El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 119 fracción XI y XII, de la Constitución Política del Estado 47, 48 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, y 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas, se inicia esta segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo y se declaran validos los acuerdos que en ella se tomen. Solicito al Secretario de Gobierno Municipal dé cuenta al Honorable Cabildo del orden del día que se propone para la presente sesión”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Doy cuenta a este Honorable Ayuntamiento del orden del día propuesto:

- 1). Pase de lista de asistencia, y en su caso, declaración de *Quórum Legal para Sesionar*.
 - 2). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Orden del Día propuesto*.
 - 3). Análisis, discusión y en su caso, aprobación de la terna para nombrar Secretario de la Contraloría Municipal.
 - 4). Toma de protesta de ley, al titular de la Secretaría de la Contraloría Municipal.
 - 5). Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la autorización de notificar vía correo electrónico a los integrantes del H. Ayuntamiento, las Sesiones de Cabildo, correspondiente al Citatorio, Orden del Día y Documentos Anexos”.
-
-

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Le solicito consulte al Honorable Cabildo si es de aprobarse el orden del día propuesto para la presente sesión de Cabildo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Señoras y señores, integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica, con relación a la aprobación del orden del día propuesto. Es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/14/2018)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito al Secretario de Gobierno Municipal, continúe con el desarrollo de la sesión”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es: **2**). Análisis, discusión y en su caso, aprobación del *Orden del Día propuesto*.

Es necesario hacer mención que a la Secretaría de Gobierno Municipal llegaron dos documentos, los cuales contienen una terna cada uno. El primer documento está suscrito por el Regidor, Orlando Mauricio Torres Hernández, mismo que fue recibido en la Secretaría a mi cargo el día 21 de septiembre del presente año a las catorce horas con dieciséis minutos, la cual está integrada de la manera siguiente:

- 1.- José Francisco Rivera Ortíz.
- 2.- Ma. de Lourdes Martínez Pérez.
- 3.- Carlo Magno Lara Muruato.



PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

MBA. ULISES MEJIA HARO

PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS

PRESENTE:

ZACATECAS, ZAC., A 21 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Por Medio de la Presente y en mi Carácter de Regidor del PRI dentro de este Honorable Ayuntamiento 2018-2021, y con Fundamento en el Artículo 104 de la Ley Orgánica del Municipio, En Vigor y Dentro del Término Legal Me Permito Proponer La Terna Para La Contraloría Municipal, Misma Que Satisface lo Relativo a los Artículos 99 y 104 TER, Del Ordenamiento Legal Invocado siendo la que se indica a continuación:

- 1.- José Francisco Rivera Ortiz
- 2.- María de Lourdes Martínez Pérez
- 3.- Carlo Magno Lara Muruato

Sin más por el momento me despido con un cordial saludo

ATENTAMENTE

ORLANDO MAURICIO TORRES HERNANDEZ

REGIDOR DEL PRI H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2018-2021





CONSTANCIA DE RESIDENCIA.
Folio No. 029/2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ**, Secretario de Gobierno Municipal, con fundamento en las facultades y obligaciones que me otorga la Ley Orgánica del Municipio y el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas, se expide la presente:

HACE CONSTAR:

Que el **C. JOSÉ FRANCISCO RIVERA ORTÍZ**, es originario de Zacatecas, Zac., con domicilio actual en Calle Cerro Hornitos número 307 de la Colonia Lomas de la Pimienta de esta Ciudad Capital, quien reside en este domicilio desde hace treinta y seis años a la fecha, lo anterior de acuerdo a los documentos presentados en esta Secretaría de Gobierno Municipal.

A solicitud del interesado, se expide la presente en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, para los usos y fines legales que al mismo convenga.

ATENTAMENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



CURRICULUM VITAE

NOMBRE: JOSE FRANCISCO RIVERA ORTIZ		
NACIONALIDAD: MEXICANA		
LUGAR DE NACIMIENTO: ZACATECAS, ZACATECAS		
FECHA DE NACIMIENTO: 22 - ENERO - 1982		
EDAD:	36 AÑOS	R.F.C.: RIOF820122GMI
CARTILLA MILITAR:	MC-4832698	TELEFONO: Celular: 4921246859
CORREO ELECTRÓNICO:	gnko060105@yahoo-com.mx	CURP: RIOF820122H2SVRR00
	ESTADO CIVIL: CASADO	DOMICILIO: CALLE CERRO HORNITOS#307 COLONIA LOMAS DE LA PIMIENTA, ZACATECAS, ZACATECAS.
NIVEL ACADÉMICO		
PROFESION:	LICENCIADO EN CONTADURIA	NUMERO DE CEDULA: 11284215
FECHA:	PREPARACION ACADÉMICA	
DE:	A:	INSTITUCIÓN - ESTUDIOS
2000	2005	UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN - LICENCIATURA
EXPERIENCIA ACTUAL		
DIRECTOR DEL ÁREA DE PLANEACIÓN / TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA		
INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO EN EL ESTADO DE ZACATECAS 2015-2017	FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA	
	<ul style="list-style-type: none"> • INTEGRAR EL PROGRAMA ANUAL DE ACTIVIDADES DEL ÁREA DE PLANEACIÓN • PROYECTAR Y ELABORAR EN BASE A LA NORMATIVIDAD LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL DEL INSTITUTO • REALIZAR INVESTIGACIÓN SOCIODEMOGRÁFICA, ECONÓMICA Y DEL MERCADO LABORAL QUE PERMITAN ORIENTAR LAS NECESIDADES ESTATALES DE CAPACITACIÓN. • INTEGRAR LA ESTADÍSTICA BÁSICA DEL INSTITUTO. • RECIBIR Y TRAMITAR LAS SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; • RECABAR Y DIFUNDIR LA INFORMACIÓN DE OFICIO A QUE SE REFIERE LAS LEYES DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS, Y PROPICIAR QUE LAS UNIDADES ADMINISTRATIVAS LA ACTUALICEN PERIÓDICAMENTE; • ELABORAR REGISTROS DE CONTROL DE LAS SOLICITUDES, ASÍ COMO DE LOS RESULTADOS; • PROPONER AL COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS PROCEDIMIENTOS INTERNOS QUE ASEGUREN LA MAYOR EFICIENCIA EN LA GESTIÓN CONFORME A LA NORMATIVIDAD APLICABLE • COORDINAR Y ESTABLECER LAS MEDIDAS DE CONTROL INTERNO DEL INSTITUTO. 	
EXPERIENCIA LABORAL		
OFICIAL MAYOR MUNICIPIO		
Municipio De Zacatecas Abril -Sept 2013	FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA	
	<ul style="list-style-type: none"> • SUPERVISAR QUE LOS PROCEDIMIENTOS QUE SE EFECTUAN EN AYUNTAMIENTO Y GARANTICEN LA CALIDAD Y EFECTIVIDAD PARA EL LOGRO DE LAS METAS Y OBJETIVOS. • ADMINISTRAR, RESGUARDAR Y GESTIONAR RECURSOS HUMANOS, MATERIALES, FINANCIEROS E INFORMATICOS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL AYUNTAMIENTO • PROPONER, PROMOVER Y FOMENTAR EN VINCULACIÓN CON LAS AREAS LAS ACCIONES NECESARIAS QUE FORTALEZCAN LA NORMATIVIDAD DE LOS PROCESOS. • PRESIDIR LOS COMITÉS DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO, ASÍ COMO LOS COMITÉ DE SEGURIDAD E HIGIENE Y DE ACCESO A LA INFORMACIÓN. • PROPONER E IMPLEMENTAR MECANISMOS QUE FOMENTEN EL CUMPLIMIENTO DE INDICADORES Y ESTÁNDARES DE COMPETENCIA DE LOS PROCESOS SUSTANTIVOS • DESARROLLAR MECANISMOS PARA LAS ACCIONES DE MEJORA DE LOS PROGRAMAS DEL SECTOR, ASÍ COMO LA FORMACIÓN CONTINUA DEL PERSONAL ADSCRITO A LA DELEGACIÓN. • COADYUVAR EN LA PLANEACIÓN, PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS, ASÍ COMO EN LA ORGANIZACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE LOS PROCESOS. • IMPLEMENTAR MEDIDAS DE CONTROL PARA EL ADECUADO FUNCIONAMIENTO DE LAS ÁREAS. • ELABORAR LOS INFORMES Y REPORTES REQUERIDOS POR LAS ÁREAS 	



CURRICULUM VITAE

REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS	
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS 2010-2013	FUNCIONES Y ACTIVIDADES QUE DESARROLLA <ul style="list-style-type: none"> • PRESIDENTE DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS
DE	A
Oct 2008	Oct 2011
PRESIDENTE DEL COMITE MUNICIPAL DE ZACATECAS	
RESPONSABLE DE COORDINAR LAS ELECCIONES DEL PRI EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS 2009 2010	
FORMACION COMPLEMENTARIA	
<ul style="list-style-type: none"> - Programas de Actualización de Mando Coaching Equipos de Alto Desempeño. - Sistema de Gestión de la Calidad acorde ISO 9001:2008 - Diplomado Fiscal en la Universidad de Guanajuato - PRODECO Desplegando Competencias y Comunicación - Diplomado de inglés (Estudios de TOEFL). - Competencia en Liderazgo, Negociación, Orientación a Resultados, Trabajo en Equipo y Visión Estratégica. <p>Capacitación a través de Sistemas de Entorno de Aprendizaje Colaborativo: Disciplina Financiera, Contabilidad Gubernamental, Inducción al Servicio Profesional de Carrera, Inducción como Servidor Público, Diplomado en Administración Directiva, Diplomado en Calidad, Diplomado en Habilidades de Mando, Ley Federal de Responsabilidad Administrativa del Servidor Público, Principios Institucionales, Lenguaje Ciudadano, Redacción, Ortografía, Mecanografía, Fundamentos de Calidad AGAFF, Hablar en Público, Mind Manager, Assessment Center, Entrevistas por Competencias, Programa de Facilitadores del Aprendizaje, Delitos de los Servidores Públicos, Estadística Descriptiva, Probabilidad, Inferencia Estadística, Contabilidad Gubernamental, Síntesis para una Atención Efectiva, Word, Excel, Power Point, Outlook, Note One, Organización y Conservación de Archivos y Programa de Auditores Internos de Calidad para AGAFF.</p>	
LOGROS Y RESPONSABILIDADES	
<ul style="list-style-type: none"> • Reconocimiento otorgado por el Servicio de Administración Tributaria, por alcanzar los objetivos de manera sobresaliente de los Programas Anuales de Operación para los ejercicios 2009, 2010 y 2011. • Capacitación y formación continua a integrantes del Colegio de Contadores Públicos de Zacatecas, A.C. • Resultado sobresaliente en la Evaluación de Desempeño para los Servidores Públicos de Carrera. • Certificación de Competencias en efectuar revisiones de gabinete en materia de impuestos internos. • Certificación por el Servicio Fiscal de Carrera. • Reconocimiento por el IZAI por cumplimiento de las obligaciones al 100% en materia de transparencia. • Cumplimiento de las Normas de Educación Profesional Continua del Instituto Mexicano de Contadores Públicos. 	

Zacatecas, Zacatecas a 21 de septiembre de 2018

Bajo protesta de decir la verdad,
declaro que los datos asentados
son verídicos.

ATENTAMENTE:

JOSÉ FRANCISCO RIVERA ORTIZ



ACTA 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018



IDMEX1773383901<<1842021350776
8201227H2812313MEX<03<<10763<8
RIVERA<ORTIZ<<JOSE<FRANCISCO<<







Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico
32056000120180045329

Clave Única de Registro de Población
R10F820122HZSVRR00

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro
ZACATECAS

Municipio de Registro
ZACATECAS

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	29/01/1982	388	212

Datos de la Persona Registrada

JOSE FRANCISCO	RIVERA	ORTIZ
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
HOMBRE	22/01/1982	ZACATECAS
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

RUBEN	RIVERA	---	MEXICANA	---
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:
MAYOLA	ORTIZ	DE RIVERA	MEXICANA	---
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:	CURP:

<p>Anotaciones Marginales:</p> <p><small>Reservados los derechos.</small></p>	<p>Certificación:</p> <p>Se otorga la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 22 y 23 del Código Familiar del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 12, fracción VI, 36, 95, 100 y 101 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Zacatecas. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.</p> <p>A LOS 30 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2018 DOY FE.</p>
--	---



Firma Electrónica:

UK P Rj gy ND Ey Wk ha U1 ZS Uj Aw Rt pP UD Lp Fd JB Dk Na UD NH Ff Jj Wk VS Qk xP Lf RJ Ww Wz Mz Wt NT Ww ND Ax NT Ka Mj Aw Rj Ey MH xN Df Iy Lz Ax Lz E6 CD J6 Wk Fd QV Rf Cd Pt If JV Qk Vd If Jj Wk VS US Bu

Código QR





Director General de Registro Civil de Zacatecas
LIC. MARCOS ALEJANDRO GONZÁLEZ JUÁREZ

Código de Verificación
13205600011902002120



La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil, correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuya debida puseen ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/Estados/Consultas/Inicio>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.



Folio: 11555/2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto en el texto legal del artículo 28 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y como responsable de llevar el control, registro y trámite de los Mandamientos Judiciales y Ministeriales.

PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS

**SE HACE CONSTAR QUE
JOSE FRANCISCO RIVERA ORTIZ**

Cuya fotografía y huellas dactilares aparecen en la presente, quien dijo ser originario de ZACATECAS, ZACATECAS ha sido identificado por medio de ACTA DE NACIMIENTO y previa revisión de los archivos de esta dependencia, no se encontró que a la fecha exista orden de aprehensión o reaprehensión vigente en su contra.

Se extiende la presente en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los 21 días de septiembre de 2018.

COORDINADORA DE APREHENSIONES, COLABORACIONES Y EXTRADICIONES DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. BETH FAVELA GARCIA

Esta constancia ampara la información otorgada contra la base de datos de Mandamientos Judiciales de la PGJZAC hasta la fecha de su expedición. Este documento tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de expedición. Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (482) 92.560.50 ext. 35101. Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras, enmendaduras y carezca de la firma y sello de autorización.

MANO DERECHA	MANO IZQUIERDA
INDICES	
MEDIOS	
ANULARES	
MEÑORES	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave:
RIOF820122HZSVRR00

Nombre:
JOSE FRANCISCO RIVERA ORTIZ

Fecha de inscripción: 30/10/1998 Folio: 25990393 Entidad de registro: ZACATECAS

Soy México

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil



JOSE FRANCISCO RIVERA ORTIZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 30 de agosto de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifique que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco su participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recibidos, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignación y explotación de la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iftai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>





Administrador de Servicios Básicos

CFE Asociación de Empresas Básicas
Av. Francisco Ballesteros 544
C.P. 86000 San Juan de los Ríos, Estado de México
055 555 9500000

RUBEN RIVERA VELAZQUEZ

CENTRO DE LOS HOMBRES 207
PANTANIL Y DEL CAYUJO
CALLE DE LA FRESQUERA C.P. 86000
ZACATECAS, ZAC.

NO. DE SERVICIO: 1034030288

NO. DE SERVICIO (PRE): 8053 02-10-19 8000-01210-006 CFE

TARIFA: 01

NO. INCIDENTE: 0

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 20 SEP 18

CONTI A PAGO: 30 SEP 18

TOTAL A PAGAR:
\$166.00

(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	PRECIO UNITARIO	TOTAL	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD
Energía (KW)	185	KWH	0.760	140.50		
Débito	120		0.908	108.96		
Intereses	185			16.54		
Salva	185			123.20		



¡Ahora es más fácil!

¡No puedes pagar tu recibo de CFE con tarjeta de crédito o débito en nuestros Centros de Atención!

Estado de la Energía de 01 SEP 2018				Energía de 01 SEP 2018 a 30 SEP 2018	
Concepto	Unidad	Unidad	Unidad	Concepto	Unidad
Servicio	0.00	0.00	0.00	Energía	153.20
Débito	0.00	0.00	0.00	IVA 16%	21.32
Tarifa	0.00	0.00	0.00	Exc. del Paralelo	351.61
CONACE	0.00	0.00	0.00	DAF	72.89
Tarifa	0.00	0.00	0.00	Adicional Anterior	142.96
Comisión	0.00	0.00	0.00	Su Pago	145.00
Salva	0.00	0.00	0.00	Total	\$166.00

Apoyo gubernamental 2018 A7

¿Ya está pagando Energía?      



NO. DE SERVICIO (PRE): 8053 02-10-19 8000-01210-006 CFE



TOTAL A PAGAR:
\$166.00

(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)



CONSTANCIA DE RESIDENCIA.
Folio No. 030/2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ**, Secretario de Gobierno Municipal, con fundamento en las facultades y obligaciones que me otorga la Ley Orgánica del Municipio y el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas, se expide la presente:

HACE CONSTAR:

Que la **C. MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ PERÉZ**, es originaria de Zacatecas, Zac., con domicilio actual en Calle 1ra del Tanquecito número 619 B Zona Centro de esta Ciudad Capital, quien reside en este domicilio desde hace treinta y ocho años a la fecha, lo anterior de acuerdo a los documentos presentados en esta Secretaría de Gobierno Municipal.

A solicitud de la interesada, se expide la presente en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, para los usos y fines legales que al mismo convenga.

ATENTAMENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



CURRICULUM VITAE MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ

Actualización: Sep-2018.

Datos Personales:



Nombre: María de Lourdes Martínez Pérez

Edad: 38

Estado Civil: Soltera
e-mail: lulumapez@hotmail.com
Cel. 4921250728

Estudios

- ↓ Diplomado Gestión y Administración Pública
Jul-Dic 2018 Unidad Académica de Contaduría y Administración
- ↓ Diplomado en Excel (Aplicación Contable)
ITESM Tecnológico de Monterrey Campus Zacatecas
- ↓ Licenciatura en Contaduría y Administración
1998- 2003 Facultad de Contaduría y Administración (FCA UAZ)
- ↓ Técnico en Turismo
1996-1998 Cetis No. 113
- ↓ Curso de Certificación ISO9000 TV AZTECA
- ↓ Diplomado en Informática Administrativa



CURRICULUM VITAE | MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ

Ago- Nov 2003 Facultad de Contaduría y Administración (FCA UAZ) Duración de 125 Hrs.

- ✦ Participación en la "Conferencia Relativa al entorno de la Rama Hotelera y su control Interno"
Mayo 2003 Hotel Camino Real, Puerto Vallarta Jalisco
- ✦ Asistencia al IV Simposium Nacional de Contaduría y Administración
Abril- 2002 Benchmarking, Calidad Competitiva
- ✦ Asistencia al II simposium Nacional de Contaduría y Administración
Mayo- 2000 "Participando en la Globalización "
- ✦ Participación en la Magna Conferencia "Elaboración de la declaración anual de Personas Físicas Abril- 1999

Experiencia Laboral

Coordinación Financiera

- ✦ Campaña a presidencia de la Republica 2018 (PRI)

Municipio de Zacatecas

- ✦ Secretaria de Finanzas y Tesorera Municipal (2013-2016)

Gobierno del Estado de Zacatecas, Secretaría de Finanzas (2010-2013)

- ✦ Secretaria Particular del Secretario de Finanzas
- ✦ Coordinadora Administrativa
- ✦ Tesorera del Estado

TV Azteca Zacatecas. Gerente Administrativo (2004-2010)

- ✦ Control Administrativo de Cartera de Clientes (Facturación y Cobranza de Ingresos)
- ✦ Proyecciones y Análisis de Ventas por Producción e Industria.
- ✦ Control administrativo de RH
- ✦ Control Administrativo de Activos Fijos
- ✦ Utilidades por Centros de Costos
- ✦ Control y Ejecución de Costos y Gastos.
- ✦ Elaboración de Presupuesto Anual por Centro de Costos.



CURRICULUM VITAE | MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ

TV Azteca Zacatecas. Continuidad 2003-2004

- ↓ Programación de la pauta comercial.
- ↓ Conciliación de transmisión
- ↓ Carga de Ordenes de programación

Consultoría Fiscal Laura Patricia Nava

- ↓ Auxiliar Contable 1998-2000

Idiomas

- ↓ 9º Trimestre de Ingles
2001- 2003Centro de Idiomas UAZ

Otras Actividades

- ↓ Propietaria del Restaurante de Molino Viejo
- ↓ Miembro activo de Colegio Especialistas en Desarrollo Sustentable AC



CURRICULUM VITAE | MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ


María de Lourdes Martínez Pérez



ACTA 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018







Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico
32056000120180049086

Clave Única de Registro de Población
MAPL800915MZSRRR09

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro
ZACATECAS

Municipio de Registro
ZACATECAS

Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	25/09/1980	378	1889


Datos de la Persona Registrada

MARIA DE LOURDES	MARTINEZ	PEREZ
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:
MUJER	15/09/1980	ZACATECAS
Sexo:	Fecha de Nacimiento:	Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

MANUEL	MARTINEZ	RIVERA	---
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:
FLOR DE MARIA	PEREZ	DE MARTINEZ	---
Nombre(s):	Primer Apellido:	Segundo Apellido:	Nacionalidad:



Anotaciones Marginales:	Certificación:
Sin anotaciones marginales.	Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 22 y 23 del Código Familiar del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 12, fracción V, 98, 99, 100 y 101 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Zacatecas. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.
	A los 21 días del mes de Septiembre de 2018. Doy fe.



Firma Electrónica:


TU PD TD ge M0 kv NU ta U1 JS UJ AS RE 18 UG 8E RF IF xP VV JE RV N8 T J FS VE G
RV g6 UE VS RV 38 M* N5 MD U2 MD Av MT E5 00 5A MT g6 0T B8 Rv wa h5 B8 25 Bz
Z5 80 xV V1 Yn J1 G R1 8 ES 00 B8 W PD QV RF 08 FT 10 51 95 48 8n V8 B4 8F

Código QR

Código de Verificación

13205600011980018890



DIRECTOR GENERAL DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE
LIC. MARCOS ALEJANDRO GONZÁLEZ JUÁREZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura del código QR.



Folio: 11515/2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto en el texto legal del artículo 28 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y como responsable de llevar el control, registro y trámite de los Mandamientos Judiciales y Ministeriales.



SE HACE CONSTAR QUE

MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ

Cuya fotografía y huellas dactilares aparecen en la presente, quien dijo ser originario de ZACATECAS, ZACATECAS ha sido identificado por medio de ACTA DE NACIMIENTO y previa revisión de los archivos de esta dependencia, no se encontró que a la fecha exista orden de aprehensión o reaprehensión vigente en su contra.

Se extiende la presente en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los 21 días de septiembre de 2018.

COORDINADORA DE APREHENSIONES, COLABORACIONES Y EXTRADICIONES DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. IBETH FAVELA GARCIA

MANO DERECHA	MANO IZQUIERDA
PULGARES	
INDICES	
MEDIOS	
ANULARES	
MEÑORES	

Esta constancia ampara la información cotejada contra la base de datos de Mandamientos Judiciales de la PGJZAC hasta la fecha de su expedición. Este documento tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de expedición. Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (482) 92.560.50 ext. 35101. Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras, enmendaduras y carezca de la firma y sello de autorización.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave:
MAPL800915MZSRRR09

Nombre:
MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ

Fecha de inscripción **Folio** **Entidad de registro**
01/04/1998 13622914 ZACATECAS

Soy México




132056198001888

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

MARIA DE LOURDES MARTINEZ PEREZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.ifai.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



SISTEMAS DE
CACIONES
Los Zacatecos

ERAL
omotriz

plastinak

Santa Rita #193
Central Zacatecas
94 945 9025

ros combustibles.
o contaminante,
y económico.



ueva
rona
900

Santa Rita
ruposantarita.com.mx
92 47736
4921730905

NAVA DE LA RIVA JULIO CESAR
C. NICOLAS COPERNICO No. 105
FRACCTO. SIGLO XXI ZACATECAS

INDUSTRIAL-HOTELERO INDUSTRIAL
Fecha de Emisión: 01/09/2018
Vencimiento: **13/09/2018**

Factor: **10916544**
Inmueble: **109380**

MUTA: **0127** Sept. 1285

(CINCUENTA Y TRES PESOS, QUINCE M.N.)

IMPORTE	255.44
ADEUDOS	0.00
RECARGOS	0.00
A FAVOR	
ALICANTOS	50.66
ISEN	0.00
SUBSIDIO	0.00
I V A	45.66
	0.00
APOYO	0.00
S.COM.REC.	0.00
OTROS CARGOS	0.00
CARGO REPOBLADO	0.21
TOTAL	\$353.00

Periodo: **MEN-08-2018**
Lec. Anterior: 580
Lect. Act. 606
Consumo: **17 M3**
K=Servicio Medido:
Medidor: 13000012
GRUPO 4 - 4,780

PERIODO

YA PUEDES REALIZAR TU PAGO DESDE LA PÁGINA:
www.jiapaz.gob.mx
(Para registrar tu pago este mes, un correo, tarjeta de crédito o un pago en efectivo o débito. Visa/MasterCard)

Para hacer tu pago a JIAPAZ desde tu computadora un único clic desde tu computadora en las oficinas comerciales de Ciudad Juárez, Zac.

SEPTIEMBRE, mes de concientización de la lucha contra el cancer en la infancia y adolescencia.

El pago de tu recibo de agua tiene al usuario de prioridad por periodos sucesivos que por prioridades no aplican en el momento de conexión y recepción de agua por desconexión.

EVITA EL CORTE DE RED, PAGA A TIEMPO TÚ RECIBO.

JIAPAZ

NAVA DE LA RIVA
C. NICOLAS COPERNICO

MANOS MEXICANAS QUE CONSTRUYEN CON ORGULLO HOGARES ZACATECANOS

Super Elotes
SOLIDARIDAD
GUADALUPE
SAUCEA
SOLICIA E INDEPENDIENTES
ORIENTADO
FUENTES
LUCE FELIZ

2018 EN VASOS
TODOS SEPTIEMBRE
Iniciamos el mes de Septiembre



A QUIEN CORRESPONDA:

EL QUE SUSCRIBE, DR. JOSÉ ROGELIO HERNÁNDEZ PONCE SECRETARIO GENERAL DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA ADMINISTRACIÓN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCÍA SALINAS"

HACE CONSTAR QUE:

La C. **MARÍA DE LOURDES MARTÍNEZ PÉREZ**, es alumna egresada de esta Unidad Académica de Contaduría y Administración, y se encuentra en proceso de titulación.

Se expide la presente para los usos y fines legales que a la interesada convenga, en la Ciudad de Zacatecas, Zac., a los 21 días del mes de septiembre del año dos mil diez y ocho.

ATENTAMENTE

"Vamos juntos por el Desarrollo Humano y Responsabilidad Social"

C.c.p. Archivo.



UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURÍA Y ADMINISTRACIÓN
Calle Comercio y Administración S/N, Fraccionamiento Progreso C.P. 98066, Zacatecas, Zac., México
Teléfono: (492) 92 2 45 77



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "Francisco García Salinas"

DEPARTAMENTO DE SERVICIOS ESCOLARES



EL(A) QUE SUSCRIBE Dra. ELISA DINORAH GALAVIZ RENDON, RESPONSABLE DEL PROGRAMA ACADÉMICO DE LICENCIADO EN CONTADURIA DE LA UNIDAD ACADÉMICA DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE ZACATECAS "FRANCISCO GARCIA SALINAS" HACE CONSTAR QUE EL(A) C. MARTINEZ PEREZ MARIA DE LOURDES CURSÓ Y APROBÓ INTEGRAMENTE LAS MATERIAS CORRESPONDIENTES A LA CARRERA DE LICENCIATURA EN CONTADURIA, CON MATRICULA No. 98302024, PLAN 110CAB OBTENIENDO LAS SIGUIENTES CALIFICACIONES:

SEMESTRE	MATERIA	NOTA	PROBADA	FECHA	PERIODO	CRÉDITOS
PRIMER SEMESTRE	1 CONTABILIDAD BASICA I	7 SETE	IPROBADA	02 12 1998	1998-1999	
	2 PROCESO ADMINISTRATIVO	9 NUEVE	IPROBADA	08 12 1998	1998-1999	ORD
	3 INTRODUCCION AL ESTUDIO DEL D. INFORMATICA I	8 OCHO	IPROBADA	30 11 1998	1998-1999	ORD
SEGUNDO SEMESTRE	4 METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	9 NUEVE	IPROBADA	04 12 1998	1998-1999	ORD
	5 CONTABILIDAD BASICA II	9 NUEVE	IPROBADA	10 12 1998	1998-1999	ORD
	6 DERECHO CONST. Y CIVIL	9 NUEVE	IPROBADA	25 05 1999	1998-1999	ORD
TERCER SEMESTRE	7 MATEMATICAS FINANCIERAS	7 SETE	IPROBADA	14 06 1999	1998-1999	ORD
	8 INFORMATICA II	9 NUEVE	IPROBADA	16 06 1999	1998-1999	ORD
	9 SOCIOLOGIA ADMINISTRATIVA	10 DIEZ	IPROBADA	22 05 1999	1998-1999	ORD
CUARTO SEMESTRE	10 CONTABILIDAD INTERMEDIA	8 OCHO	IPROBADA	16 06 1999	1998-1999	ORD
	11 DERECHO MERCANTIL I	8 OCHO	IPROBADA	03 12 1999	1999-2000	ORD
	12 CALCULO DIFERENCIAL	10 DIEZ	IPROBADA	06 12 1999	1999-2000	ORD
QUINTO SEMESTRE	13 INTRODUCCION A LA ESTADISTICA	8 OCHO	IPROBADA	29 11 1999	1999-2000	ORD
	14 CONTABILIDAD DE SOCIEDADES I	9 NUEVE	IPROBADA	01 12 1999	1999-2000	ORD
	15 COSTOS HISTORICOS	9 NUEVE	IPROBADA	12 06 2000	1999-2000	ORD
SEXTO SEMESTRE	16 ESTADISTICA APLICADA A LA CONT.	9 NUEVE	IPROBADA	16 05 2000	1999-2000	ORD
	17 DERECHO MERCANTIL II	9 NUEVE	IPROBADA	14 05 2000	1999-2000	ORD
	18 ECONOMIA I	9 NUEVE	IPROBADA	21 06 2000	1999-2000	ORD
SEPTIMO SEMESTRE	19 CONTABILIDAD DE SOCIEDADES II	8 OCHO	IPROBADA	19 06 2000	1999-2000	ORD
	20 COSTOS PREDETERMINADOS	8 OCHO	IPROBADA	06 12 2000	2000-2001	ORD
	21 DERECHO FISCAL	8 OCHO	IPROBADA	14 12 2000	2000-2001	ORD
OCTAVO SEMESTRE	22 ECONOMIA II	7 SETE	IPROBADA	11 12 2000	2000-2001	ORD
	23 PLANEACION Y ORGANIZACION	9 NUEVE	IPROBADA	06 12 2000	2000-2001	ORD
	24 MODELOS OPERACIONALES	8 OCHO	IPROBADA	13 12 2000	2000-2001	ORD
NOVENO SEMESTRE	25 ADMINISTRACION DE PERSONAL	9 NUEVE	IPROBADA	04 12 2000	2000-2001	ORD
	26 COSTE PARA LA TOMA DE DEC. ADM.	10 DIEZ	IPROBADA	13 05 2001	2000-2001	ORD
	27 CONTABILIDAD DE CONTRIB. I	10 DIEZ	IPROBADA	09 06 2001	2000-2001	ORD
DIECIMO SEMESTRE	28 DERECHO DEL TRABAJO	9 NUEVE	IPROBADA	15 06 2001	2000-2001	ORD
	29 ECONOMIA III	10 DIEZ	IPROBADA	11 06 2001	2000-2001	ORD
	30 DERECHO PROCESAL FISCAL	8 OCHO	IPROBADA	04 06 2001	2000-2001	ORD
ONCEavo SEMESTRE	31 INTRODUCCION A LA AUDITORIA	9 NUEVE	IPROBADA	09 05 2001	2000-2001	ORD
	32 ANALISIS E INTERP. DE EDOS. FINAN.	8 OCHO	IPROBADA	03 12 2001	2001-2002	ORD
	33 CONTABILIDAD DE CONTRIB. II	10 DIEZ	IPROBADA	05 12 2001	2001-2002	ORD
DOCEavo SEMESTRE	34 DIRECCION Y DESARROLLO ORGANIZ.	10 DIEZ	IPROBADA	07 12 2001	2001-2002	ORD
	35 CONTROL INTERNO	8 OCHO	IPROBADA	12 12 2001	2001-2002	ORD
	36 AUDITORIA DE ESTADOS FINAN. I	10 DIEZ	IPROBADA	10 12 2001	2001-2002	ORD
TRECEavo SEMESTRE	37 ADMON. Y EVAL. DE INV. A COR. PLAZO	10 DIEZ	IPROBADA	10 08 2002	2001-2002	ORD
	38 CONTABILIDAD DE CONTRIB. III	8 OCHO	IPROBADA	12 06 2002	2001-2002	ORD
	39 MERCADOTECNIA	9 NUEVE	IPROBADA	07 06 2002	2001-2002	ORD
CATORCEavo SEMESTRE	40 SEMINARIO DE ECONOMIA	8 OCHO	IPROBADA	03 06 2002	2001-2002	ORD
	41 INFORMACION FINANCIERA APLICADA I	9 NUEVE	IPROBADA	05 05 2002	2001-2002	ORD
	42 AUDITORIA DE EDOS. FINAN. II	8 OCHO	IPROBADA	12 06 2002	2001-2002	ORD
QUINCEavo SEMESTRE	43 SEMINARIO DE INVEST. EN COSTOS	9 NUEVE	IPROBADA	07 06 2002	2001-2002	ORD
	44 ADMON. EVAL. DE INV. A LARGO PLAZO	8 OCHO	IPROBADA	03 06 2002	2001-2002	ORD
	45 INFORMACION FINANCIERA APLICADA II	9 NUEVE	IPROBADA	05 05 2002	2001-2002	ORD
SESENTAavo SEMESTRE	46 INFORMES Y OBTENIENDO	8 OCHO	IPROBADA	02 12 2002	2002-2003	ORD
	47 CONTABILIDAD DE CONTRIBUCIONES IV	8 OCHO	IPROBADA	04 12 2002	2002-2003	ORD
	48 FORM. Y EVAL. DE PROY. DE INV.	9 NUEVE	IPROBADA	06 12 2002	2002-2003	ORD
SESENTAavo SEMESTRE	49 SISTEMAS DE INFORMACION	10 DIEZ	IPROBADA	08 12 2002	2002-2003	ORD
		10 DIEZ	IPROBADA	02 06 2003	2002-2003	ORD
		10 DIEZ	IPROBADA	09 06 2003	2002-2003	ORD
	9 NUEVE	IPROBADA	11 06 2003	2002-2003	ORD	
	10 DIEZ	IPROBADA	06 05 2003	2002-2003	ORD	
	10 DIEZ	IPROBADA	04 06 2003	2002-2003	ORD	

PROMEDIO GENERAL: 8.75

ESTA CONSTANCIA AMPARA LAS CALIFICACIONES DE 60 MATERIAS APROBADAS. SE EXTIENDE LA PRESENTE A PETICIÓN DEL INTERESADO (A) PARA LOS FINES Y USOS LEGALES QUE AL MISMO CONVENGAN, EN LA CIUDAD DE ZACATECAS, ZAC., A LOS VEINTIUN DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2018.

RESPONSABLE DEL PROGRAMA

Dra. ELISA DINORAH GALAVIZ RENDON



libro para constancia
únicamente con el sello del Departamento de Servicios Escolares y sus tachaduras ni enmendaduras.



CONSTANCIA DE RESIDENCIA.
Folio No. 033/2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ**, Secretario de Gobierno Municipal, con fundamento en las facultades y obligaciones que me otorga la Ley Orgánica del Municipio y el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas, se expide la presente:

HACE CONSTAR:

Que el **C. CARLO MAGNO LARA MURUATO**, es originario de Zacatecas, Zac., con domicilio actual en Calle Emilio Jaramillo número 110 de la Colonia Adolfo Villaseñor la Pimienta de esta Ciudad Capital, quien reside en este domicilio desde hace cuatro años a la fecha, lo anterior de acuerdo a los documentos presentados en esta Secretaría de Gobierno Municipal.

A solicitud del interesado, se expide la presente en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, para los usos y fines legales que al mismo convenga.

ATENTAMENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



CURRICULUM VITAE

CARLO MAGNO LARA MURUATO

Información Personal

Nacionalidad: Mexicano

Lugar de nacimiento: Zacatecas, Zacatecas

Fecha de Nacimiento: 26 de Enero de 1984

Estado Civil: Casado

Edad: 34 Años

Estatura: 1.84 m

Peso: 93 Kg.

Profesión: Licenciado en Administración, egresado del Instituto Tecnológico de Zacatecas.

Dirección: C. Emilio Jaramillo 110, La Pimienta, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98177

Teléfono Celular: 4921289444

Correo electrónico: magno_clm@yahoo.com.mx

Licencia de manejo: Tipo chofer

CURP: LAMC840126HZSRRR03

RFC: LAMC840126

Familia:

- Esposa: Blanca Isela Vázquez González: 34 años de edad.
- Hijo: Carlo Alexey Lara Vázquez: 12 años de edad.
- Hijo: Axel Lara Vázquez: 10 Años de edad.
- Hijo: Iker Emiliano Lara Vázquez: 1 año 11 meses de edad.



Formación Académica

- **(2003 a 2008)** Lic. En Administración en el Instituto Tecnológico de Zacatecas.
Cedula Profesional: 5941134
- **(1999 a 2003)** Escuela Preparatoria No. IV Universidad Autónoma de Zacatecas
Zacatecas; Zacatecas. Certificado
- **(1996 a 1999)** Escuela Secundaria J. Jesús González Ortega # 1
Zacatecas; Zacatecas. Certificado
- **(1990 a 1996)** Escuela Primaria Urbana Federal Benito Juárez García
Zacatecas; Zacatecas. Certificado

Experiencia Laboral

- **(Septiembre 2016 – Septiembre 2018)** Asesor en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas con el Diputado Carlos Peña Badillo.
- **(Septiembre 2013 – Septiembre 2016)** Regidor del H. Ayuntamiento de Zacatecas Capital.
- **(Octubre 2010 – Abril 2012)** Coordinador de Proyectos de Fomento al Autoempleo en el Servicio Nacional y Estatal de Empleo en Zacatecas.
- **(Abril 2009 – Abril 2010)** Auditor de Segmentación en Coca Cola, Embotelladora Zacatecas.
- **(Enero 2008 - 2008)** Coordinador de Ventas y Relaciones Publicas en la empresa Grupo Alta Vista S.A. de C.V.
- **(Febrero 2007 a Enero 2008)** Prestando servicio social en el Instituto de la Juventud Zacatecana (INJUZAC)



Formación Académica

- **(2003 a 2008)** Lic. En Administración en el Instituto Tecnológico de Zacatecas.
Cedula Profesional: 5941134
- **(1999 a 2003)** Escuela Preparatoria No. IV Universidad Autónoma de Zacatecas
Zacatecas; Zacatecas. Certificado
- **(1996 a 1999)** Escuela Secundaria J. Jesús González Ortega # 1
Zacatecas; Zacatecas. Certificado
- **(1990 a 1996)** Escuela Primaria Urbana Federal Benito Juárez García
Zacatecas; Zacatecas. Certificado

Experiencia Laboral

- **(Septiembre 2016 – Septiembre 2018)** Asesor en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas con el Diputado Carlos Peña Badillo.
- **(Septiembre 2013 – Septiembre 2016)** Regidor del H. Ayuntamiento de Zacatecas Capital.
- **(Octubre 2010 – Abril 2012)** Coordinador de Proyectos de Fomento al Autoempleo en el Servicio Nacional y Estatal de Empleo en Zacatecas.
- **(Abril 2009 – Abril 2010)** Auditor de Segmentación en Coca Cola, Embotelladora Zacatecas.
- **(Enero 2008 - 2008)** Coordinador de Ventas y Relaciones Publicas en la empresa Grupo Alta Vista S.A. de C.V.
- **(Febrero 2007 a Enero 2008)** Prestando servicio social en el Instituto de la Juventud Zacatecana (INJUZAC)



ACTA 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018





ACTA 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018





PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS

Folio: 11055/2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto en el texto legal del artículo 28 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y como responsable de llevar el control, registro y trámite de los Mandamientos Judiciales y Ministeriales.

SE HACE CONSTAR QUE

CARLO MAGNO LARA MURUATO

Cuya fotografía y huellas dactilares aparecen en la presente, quien dijo ser originario de ZACATECAS, ZACATECAS ha sido identificado por medio de ACTA DE NACIMIENTO y previa revisión de los archivos de esta dependencia, no se encontró que a la fecha exista orden de aprehensión o reaprehensión vigente en su contra.

Se extiende la presente en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los 14 días de septiembre de 2018.

COORDINADORA DE APREHENSIONES, COLABORACIONES Y EXTRADICIONES DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.


LIC. BETH FAVELA GARCIA

Esta constancia ampara la información cotejada contra la base de datos de Mandamientos Judiciales de la PGJEZAC hasta la fecha de su expedición. Este documento tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de expedición. Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (492) 92-660.53 ext. 35101. Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras, enmendaduras y carezca de la firma y sello de autorización.

MANO DERECHA	MANO IZQUIERDA
PULGARES	
INDICES	
MEDIOS	
ANULARES	
MEÑORES	



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico
32037000120180004048

Clave Única de Registro de Población
LAMC840126HZSRRR03

Número de Certificado de Nacimiento
—

Entidad de Registro
ZACATECAS

Municipio de Registro
PANUCO

Oficial/a	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	25/04/1984	1	105

Datos de la Persona Registrada

CARLO MAGNO Nombre(s):	LARA Primer Apellido:	MURUATO Segundo Apellido:
HOMBRE Sexo:	26/01/1984 Fecha de Nacimiento:	ZACATECAS Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ROBERTO Nombre(s):	LARA Primer Apellido:	LOPEZ Segundo Apellido:	MEXICANA Nacionalidad:	--- CURP:
ADELA Nombre(s):	MURUATO Primer Apellido:	DOMINGUEZ Segundo Apellido:	MEXICANA Nacionalidad:	--- CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
	<p>Se exhibe la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 27 y 28 del Código Familiar del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 12, fracción VI, 96, 98, 100 y 101 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Zacatecas. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, según valores jurídicos y probatorios de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.</p> <p>A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 . DOY FE.</p>



Firma Electrónica:

TE FN Qz gMD Ey Nk hs U1 JS Lj Az eE NB Uk xP Ee IS RO SP Ee xB UK FS
TV VS VU FU T3 wv Mz Ie Mx cv MD Az MT s4 ND Av MT A1 M3 xN R0 E0
L2 Av Lz IS OD R8 Wk Wd QV RP Q5 FT Ff JP Gk VS VE 8g TE FS OS BM

Código QR



Director General de Registro Civil de Zacatecas
LIC. MARCOS ALEJANDRO GONZALEZ JUÁREZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables. Para mayor información o para solicitar el original del acta, consulte el sitio web del Registro Civil de Zacatecas en la página <http://www.registrocivil.gob.mx/ActaNewConsultaFolio> o contactando el Centro de Atención al Ciudadano en el teléfono 01 52 56 22 22 22 22. Para su consulta de las disposiciones legales aplicables consulte la Ley de Registro Civil del Estado de Zacatecas.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave:
LAMC840126HZSRRR03

Nombre:
CARLO MAGNO LARA MURUATO

Fecha de inscripción: 17/11/2000 Fólío: 76422710 Entidad de registro: ZACATECAS

Soy México




CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CARLO MAGNO LARA MURUATO

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente, y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Envíenos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.inali.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



CFE / *Suministrador de Servicios Básicos*

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Av. Paseo de la Reforma 164,
Col. Juárez, Tel. Cuauhtémoc, C.P. 06600, Ciudad de México.
RFC: C55160333P7

LARA MURUATO CARLO MAGNO
EMILIO JARAMILLO 110 CP 98177
ADOLFO VILLASCORIN
LA PIMENTA, C.P. 98177
LA PIMENTA, ZAC.


TOTAL A PAGAR:
\$166.00
(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO : 12318079229
RMU : 9817718-07-22 XA0X-010181 000 CFE





PERIODO FACTURADO: 29 JUN 18 - 30 AGO 18

TARIFA: 01 NO. MEDIDOR: 8007011 MULTIFICACION: 1 LIMITE DE PAGO: 16 SEP 18 CORTE A PARTIR: 17 SEP 18

Concepto	LECTURA ACTUAL Parada	LECTURA ANTERIOR Parada	Total periodo	Presio (MEX)	Subtotal (MEX)
Energía (kWh)	02196	02801	165		
Débito			130	0.793	118.86
Intermedio			15	0.968	14.34
Suma			165		133.20

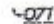


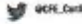

App CFE Contigo 

Ya puedes descargarla en tus dispositivos móviles y en todo momento consulta tu recibo, realiza tu pago y utiliza centros de atención a clientes.

CFE Contigo disponible en:    

Detalle de la Energía y el Mensaje Eléctrico Mensual				Detalle del ImpORTE a pagar	
Concepto	\$ kWh	\$ kWh	ImpORTE (MEX)	Concepto	ImpORTE (MEX)
Suministro	87.24	0.00	87.24	Energía	133.20
Distribución	0.99	0.00	113.83	IVA 16%	21.32
Transmisión	2.00	0.00	26.15	Fac. del Periodo	154.81
CONACE	2.00	0.00	1.01	DAP	10.66
Energía	0.00	0.00	113.83	Anticipo Anterior	-186.91
Capacidad	0.00	0.00	73.56	Su Pago	-195.00
SDWEM	0.00	0.00	0.00	Total	\$166.18

Apoyo Gubernamental 343.27



El Segundo documento, lo signa la Regidora, Lic. Mayra Alejandra Espino García, que fue recibido en la Secretaría a mi cargo el día 21 de septiembre del año que cursa a las diecinueve horas con veintiséis minutos, la cual está integrada de la manera siguiente:

- 1.- José David González Hernández.
- 2.- Héctor Francisco Banda Delgado.
- 3.-Carlo magno Lara Muruato”.



Zacatecas, zacatecas a 21 de Septiembre de 2018.

M.B.A. ULISES MEJIA HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS
PRESENTE

Por medio del presente y de la manera más atenta, con fundamento en el artículo 104, de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, en mi carácter como primera minoría y cumpliendo con el plazo que establece la Ley me permito hacerle llegar la siguiente propuesta para la **Terna en la designación del titular de la Contraloría Municipal:**

1. LIC. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ
2. LIC. HÉCTOR FRANCISCO BANDA DELGADO
3. LIC. CARLO MAGNO LARA MURUATO

Una vez dicho lo anterior le agradecería realizar lo correspondiente para que ésta Terna sea analizada y en su caso aprobada por el resto de los integrantes del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas.

Sin otro particular quedo de usted agradeciendo la atención prestada a esta petición.

ATENTAMENTE



MGN. MAYRA ALEJANDRA ESPINO GARCÍA
REGIDORA DEL H. AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

COORDINADORA DE LA FRACCIÓN DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL
PRESIDENTA DEL COMITÉ DIRECTIVO MUNICIPAL DEL PRI EN EL MUNICIPIO DE ZACATECAS

C.C.P. Juan Manuel Rodríguez Valdez, Secretario de Gobierno del H. Ayuntamiento del Municipio de Zacatecas
C.C.P. ArchivoC

AYUNTAMIENTO DE ZACATECAS

AV. HÉROES DE CHAPULTEPEC NO. 1110, COL. LÁZARO CÁRDENAS, ZACATECAS, ZAC., C.P. 98040 TEL. 923 94 21



CONSTANCIA DE RESIDENCIA.
Folio No. 031/2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ**, Secretario de Gobierno Municipal, con fundamento en las facultades y obligaciones que me otorga la Ley Orgánica del Municipio y el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas, se expide la presente:

HACE CONSTAR:

Que el **C. JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ**, es originario de Juárez, Chihuahua, con domicilio actual en Calle Félix Burgos número 120 de la Colonia Alma Obrera de esta Ciudad Capital, quien reside en este domicilio desde hace dos años a la fecha, lo anterior de acuerdo a los documentos presentados en esta Secretaría de Gobierno Municipal.

A solicitud del interesado, se expide la presente en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, para los usos y fines legales que al mismo convenga.

ATENTAMENTE:

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC



JOSE DAVID GONZALEZ HERNANDEZ

OBJETIVO

Formar parte de un equipo de trabajo que me otorgue estabilidad laboral, consolidarme profesionalmente, contribuir con mi experiencia y habilidad en el logro de las metas, donde los logros personales y el desempeño sean reconocidos.

APTITUDES

Capacidad de adaptación, liderazgo, ser polivalente, ser pro activo, capacidad de negociación, innovación, buena capacidad de relacionarse, habilidades contables y comunicativas.

EXPERIENCIA

1. Lugar: Poder Legislativo del Estado de Zacatecas.
Fecha: 08 de septiembre de 2013 a enero de 2015.
Función: Secretario Auxiliar de la Diputada Local del Estado de Zacatecas, Mtra. Araceli Guerrero Esquivel.
Función: Asesor en el Área de Fiscalización de la Diputada Local del estado de Zacatecas, Mtra. Araceli Guerrero Esquivel.
- 2.- Lugar: San Lázaro (Poder Legislativo Federal)
Fecha: agosto de 2016.
Función: Asesor de la Diputada Federal; Mtra. Araceli Guerrero Esquivel.

EDUCACIÓN

- Primaria: Colegio Villa de Guadalupe.
- Secundaria: Instituto Sebastián Cabot.
- Preparatoria: Colegio Santa Elena.
- Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración Pública en la Universidad Autónoma de Durango campus Zacatecas.
- Pasante de la Maestría en Marketing Político en la Universidad Autónoma de Durango Campus Zacatecas.
- Diplomado en Alta Gobernabilidad y políticas públicas por la universidad Ortega y Gasset

EXPERIENCIA DE VOLUNTARIADO O LIDERAZGO



DAVID.RED.ZAC@GMAIL.COM



DDAVIGLEZ



4929492241



DIRECCIÓN URL DE LINKEDIN



CV

JOSE DAVID GONZALEZ
HERNANDEZ

- Constancia de participación por parte del Instituto Electoral del Estado de Zacatecas; por haber participado como Ponente en el primer foro *Normatividad Electoral para Zacatecas*. Los días: 05 y 06 del mes de marzo del año 2015.
- Reconocimiento por la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) por la participación en la Capacitación sobre los Derechos y Obligaciones de las Reglas de Operación Pronafor y lineamientos (28/04/2015).
- Curso-capacitación y taller de oratoria a través de la asociación civil: *Líderes Ambientales*.
- Capacitación electoral para líderes del Partido Revolucionario Institucional: Instituto Nacional Electoral, Consejo Distrital 04 en el Estado de Zacatecas (11/02/2015)
- Asesor de la Diputada Federal: Mtra. Araceli Guerrero Esquivel en el mes de septiembre del año 2015.
- Co-fundador de la AC *Liderazgo Juvenil Transformando Zacatecas* 2015.
- Ponente segunda expo juvenil *Primero Tú*.
- *Activación Física y Deportiva hacia una Política Pública Sustentable* (10/12/15)
- Encargado de la Red de *Jóvenes X México* del Estado de Zacatecas (03/2016)
- *Video documental*. La participación Política de la Juventud, por la Unidad Académica de Historia de la Universidad Autónoma de Zacatecas.
- Constancia por el Instituto de Capacitación y Desarrollo Político (Icadep). Seminario intensivo: *El sistema político, retos y perspectiva*. Los días: 28 y 29 del mes de septiembre del año 2016.



DAVID.RED.ZAC@GMAIL.COM



DDAVIGLEZ



4929492241



DIRECCIÓN URL DE LINKEDIN



CV

JOSE DAVID GONZALEZ
HERNANDEZ

- Congreso internacional de investigación y docencia por la universidad autónoma de Durango, sede Mazatlán 2017.
- Congreso internacional de investigación y docencia por la universidad autónoma de Durango, sede Zacatecas 2018.
- Reconocimiento por la secretaria de relaciones exteriores por la participación en el "Taller de derecho internacional" (29/08/2018)
- Co-fundador de la AC *Desarrollate.2018.*

OTROS DATOS DE INTERES

- Presidente del Comité Directivo Estatal de Chaviza Revolucionaria en Zacatecas para el periodo julio de 2011 a julio de 2014.
- Delegado del Comité Ejecutivo Nacional de Chaviza Revolucionaria para la segunda Asamblea Estatal en el Estado de Sinaloa en el año 2012.
- Presidente de la Comisión Política Permanente del Consejo Político Nacional de Chaviza Revolucionaria en el año 2012.
- Presidente de la Sala Nacional de Renovación de los Consejos Políticos Estatales y Municipales de Chaviza Revolucionaria.
- Consejero Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional en el año 2014.
- Delegado Nacional para la XXI Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional.
- Presidente de la Comisión Especial para la Segunda Asamblea Nacional de Chaviza Revolucionaria.



DAVID.RED.ZAC@GMAIL.COM



DDAIVIGLEZ



4929492241



DIRECCIÓN URL DE LINKEDIN



CV

JOSE DAVID GONZALEZ HERNANDEZ

- Candidato a Regidor Plurinominal Suplente en el municipio de Guadalupe Zacatecas en el proceso electoral del año 2013.
- Secretario Particular de la Candidata: Mtra. Araceli Guerrero Esquivel en la campaña a la diputación local del año 2013.
- Secretario Auxiliar en la 61 legislatura del Estado de Zacatecas en el mes de septiembre del año 2013.
- Integrante de la Comisión Estatal de Procesos Internos de la *Red Jóvenes X México* en el estado de Zacatecas (02/04/2014).
- Secretario General de la *Red Jóvenes X México* en el Estado de Zacatecas (20/05/2014).
- Delegado de la *Red Jóvenes X México* en los municipios de: Zacatecas, Fresnillo, Trancoso, Morelos, Villanueva, Panuco, Genaro Codina y Guadalupe.
- Diputado Joven del *Primer Parlamento Juvenil* en el Estado de Zacatecas (27/08/2014).
- Candidato a Diputado Local Plurinominal Propietario en el mes de marzo del año 2016.
- Presidente del Comité Directivo Estatal de *Red Jóvenes X México*, Filial Zacatecas (cargo actual).
- Delegado del Comité Ejecutivo Nacional de la *Red Jóvenes X México* en el Estado de Coahuila para el Proceso Electoral del año 2017.
- Consejero Político Municipal en el año 2017.
- Consejero Político Estatal en el año de 2017.
- Consejero Político Nacional Suplente del Diputado Lic. Carlos Aurelio Peña Badillo en el año 2017.
- Delegado Nacional Electo para la XXII Asamblea Nacional del Partido Revolucionario Institucional.



DAVID.RED.ZAC@GMAIL.COM



DDAVIGLEZ



4929492241



DIRECCIÓN URL DE LINKEDIN



ACTA 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018





ACTA 02
 SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
 FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018



Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico
 08037000220180002740

Clave Única de Registro de Población
GOHD941202HCHNRV05

Número de Certificado de Nacimiento
3721995813221

Entidad de Registro
CHIHUAHUA

Municipio de Registro
JUAREZ

Oficial/a	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0002	13/03/1995	221	813

Datos de la Persona Registrada

JOSE DAVID Nombre(s):	GONZALEZ Primer Apellido:	HERNANDEZ Segundo Apellido:
HOMBRE Sexo:	02/12/1994 Fecha de Nacimiento:	JUAREZ Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

JOSE MA. Nombre(s)	GONZALEZ Primer Apellido:	NAVA Segundo Apellido:	MEXICANA Nacionalidad:	--- CURP:
LAURA PATRICIA Nombre(s)	HERNANDEZ Primer Apellido:	HERNANDEZ Segundo Apellido:	MEXICANA Nacionalidad:	--- CURP:

Anotaciones Marginales:

COPIA DE ACTA DE NACIMIENTO DE JOSÉ DAVID GONZÁLEZ HERNÁNDEZ, NACIDO EL 02 DE DICIEMBRE DE 1994 EN EL MUNICIPIO DE JUAREZ, ESTADO DE CHIHUAHUA, CON DOMICILIO EN CALLE DE LA LIBERTAD, COLONIA JUAREZ, JUAREZ, CHIHUAHUA, C.P. 31000.

Certificación:

Se exhibe la presente copia certificada con fundamento en los artículos 35 y 49 del Código Civil de Chihuahua; 35 fracciones I, V y VII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno de Chihuahua y 2, 9 fracciones I, IV, VI y 34 del Reglamento Interior del Registro Civil de Chihuahua. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a los dispuesto en la ley.

A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018. DOY FE.



Código de Verificación
 080370002199508131



Firma Electrónica:

BD 21 HQ K0 MT Wk Nk HD SE MS V1 A1 TE p0 U0 Ug RE PWSU RR RD 9U W1
 FW RV p8 SE VS T4 PD RE VA ID ER OD 6r Nr Aw MD x 0T 61 MD A4 MT
 Mz 8E 18 MD W1 W1 14 MT K0 N4 XD SE E YU 11 YU Fz Bx 9T RS RM QS Hg



Directora del Registro Civil de Chihuahua
LIC. INES AURORA MARTINEZ BERNAL

Código QR



La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página www.registrocivil.gob.mx/ActaMex/ConsultaMex.asp, cargando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descargue una aplicación para lectura de código QR.



REZA CASTRO GREGORIO
C. FELIX BURGOS No. 120
ALMA OBRERA ZACATECAS

Factura: **10692995**
Inscripción: **111112**
Derivada: **110851**
LVA: **1**

Fecha de Emisión: 01/07/2018
Vencimiento: **13/07/2018**

RUTA: **0037 R. Op. 5285**
CUESTO SEVENA - SIETE PESOS. 00100.MNL.

IMPORTE	142.58
ADJUDOS	0.00
RECARGOS	0.00
A FAVOR	0.00
ALCANTE	28.60
INSEN	0.00
SUBSIDIO	4.00
LVA	4.58
-	0.00
APoyo	0.00
G-COR./REC.	0.00
OTROS CARGOS	0.00
CARGO RECONOCIDO	0.00
TOTAL	\$177.60

VA PUDIERE REALIZAR TU PAGO DESDE LA PAGINA
www.jiapaz.gob.mx
Para realizar el pago en línea, por favor ingresa a la página de Internet de la JIAPAZ, en la sección de servicios al cliente, clickeando en el ícono de pago en línea.

Periodo: **MEN-06-2018**
Lec. Anterior: 778
Lec. Act. 794
Consumo: **16 M3**
K-Servicio Recible:
Medidor: 13027657
GRUPO 6 - 1,738

PERIODO

ESTAREMOS VISITANDO TU DOMICILIO Y ACTUALIZANDO LOS DATOS.

EL OBJETIVO ES: MEJORAR el servicio de suministro de agua potable y SABER cuantos somos, donde estamos y en que usamos el agua.

El pago de esta factura no libera al Usuario de las obligaciones de pago por el servicio de agua potable, ni de las obligaciones de pago por el servicio de alcantarillado y saneamiento.

SunOrin Grupo
Monte Bello
Cumbres

Cocinas del Padre. Un lugar que lo tiene todo.

Rita gruposanitaria.com.mx 92 477 78 92 173 09 05

Don Ber
Tortillerías
Tortillas de maíz de primera calidad.

Tortillas al 492 111 6559



PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS

Folio: 11549/2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto en el texto legal del artículo 28 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y como responsable de llevar el control, registro y trámite de los Mandamientos Judiciales y Ministeriales.

**SE HACE CONSTAR QUE
JOSE DAVID GONZALEZ HERNANDEZ**

Cuya fotografía y huellas dactilares aparecen en la presente, quien dijo ser originario de JUÁREZ, CHIHUAHUA ha sido identificado por medio de ACTA DE NACIMIENTO y previa revisión de los archivos de esta dependencia, no se encontró que a la fecha exista orden de aprehensión o reaprehensión vigente en su contra.

Se extiende la presente en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los 21 días de septiembre de 2018.

COORDINADORA DE APREHENSIONES, COLABORACIONES Y EXTRADICIONES DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. IBETH FAVELA GARCIA

Esta constancia ampara la información cotizada contra la base de datos de Mandamientos Judiciales de la PGJEZAC hasta la fecha de su expedición. Este documento tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de expedición. Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (482) 82.560.50 ext. 35101. Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras, enmendaduras y caretas de la firma y sello de autorización.

MANO DERECHA	MANO IZQUIERDA
PULGARES	
INDICES	
MEDIOS	
ANULARES	
MEÑQUES	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave:
GOHD941202HCHNRV05

Nombre:
JOSE DAVID GONZALEZ HERNANDEZ

Fecha de inscripción: 07/01/2000 Folio: 46675746 Entidad de registro: CHIHUAHUA

Soy México




108037199600813

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil
CURP's asociada por corrección
GOHD941202HCHNRV13

JOSE DAVID GONZALEZ HERNANDEZ

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en TELCURP, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.inal.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



CONSTANCIA DE RESIDENCIA.
Folio No. 032/2018.


A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ**, Secretario de Gobierno Municipal, con fundamento en las facultades y obligaciones que me otorga la Ley Orgánica del Municipio y el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas, se expide la presente:

HACE CONSTAR:

Que el **C. HÉCTOR FRANCISCO BANDA DELGADO**, es originario de Zacatecas, Zac., con domicilio actual en Calle Francisco Goytia número 228 Zona Centro de esta Ciudad Capital, quien reside en este domicilio desde hace diez años a la fecha, lo anterior de acuerdo a los documentos presentados en esta Secretaría de Gobierno Municipal.

A solicitud del interesado, se expide la presente en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, para los usos y fines legales que al mismo convenga.

ATENTAMENTE  PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ.
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



HECTOR FRANCISCO BANDA DELGADO

C. FRANCISCO GOYTIA 228 Col. CENTRO
ZACATECAS, Zacatecas, México, C.P. 98000

Oficina: 044-4925449766

Oficina: 492-9239421

hbanda@capitaldezacatecas.gob.mx

Resumen de Capacidades

Capacidad de trabajar en equipo y facilidad de palabra.

Empatia con todas las personas con las que me desenvuelvo y aun sin conocer de tiempo, hago facil amistad.

Dirigir y controlar a personal

Administrar recursos materiales, humanos y financieros

Trabajo bajo presion

Resumen de Habilidades

Facilidad de palabra por lo que me gustaria desarrollarme en Relaciones Publicas. Puedo manejar el Windows 98 y XP asi como buen manejo de Word y Excel

Me gusta estar en el area de Recursos Humanos para la seleccion, capacitacion y reclutamiento de personal, para ver los prospectos que interesarian a los interese de la empresa.

Responsabilidad para desempeñarme en cualquier puesto y tarea que me fuera asignado.



experiencia en ventas pues fui demovendedor en sams club y en mental tech

- Idioma Español, 100%
- Idioma Inglés, 25%

Experiencia Profesional

Instituto Mexicano del Seguro Social Residencias Profesionales.
Zacatecas, México

Enero- 2008 a Julio- 2008

Departamento de Supervision y Afiliacion.

Descripción de la Empresa:

El departamento se prestaba para desempeñar varias actividades como checar el SISAFIL, es decir todos los patrones, asegurados y trabajadores que sueldos percibían, de aquí se mandaba mensualmente el informe a la Gobernadora Amalia García. También ver los accidentes de trabajos, tipos de prima otorgados, multas a patrones por no declarar bien sus accidentes así como el número de trabajadores. Ver las vigencias de todas las U.M.F. del Estado cada viernes.

Responsabilidades:

Establecer de manera fehaciente el derecho de beneficiarios padres como la afiliación oportuna de los asegurados. Cumplir con un horario de lunes a viernes de 8 a.m. a 4 p.m. así como apoyar a otros departamentos en sus actividades.

Logros en el Puesto:

Experiencia laboral, atención al público, conocimiento de funciones ajenas a mi carrera.

PROCURADURIA DEL ESTADO
ZACATECAS, ZAC, México,

Agosto- 2008 a Octubre- 2013

ADMINISTRATIVO



Descripción de la Empresa:

Gobierno del Estado. (P.G.J.E. ZACATECAS)

Responsabilidades:

Estar a cargo de recursos humanos, controlar entradas y salidas, manejo de incapacidades. Rec. Materiales checar que el almacén esta al día, que no falte nada de material para que las Agencias Ministerio Publico trabajen bien.

Logros en el Puesto:

-Comence en Agosto de 2008 en almacén de la PGJE -Ascenso a Dpto Contabilidad en Diciembre de 2008 -Ascenso a Sub Director de la Policia Ministerial del Estado 3 Marzo 2011(dirigia y controlaba 3 departamentos: rec. humanos, materiales y financieros) -Encargado de los Rec. Hum. y Materiales de la Sub Procuraduría Regional de Fresnillo (18 Julio 2011)al 27 Enero 2012. El 30 de Enero de 2012 me desempeño en el dpto. de Rec. Humanos haciendo incapacidades, recibiendo correspondencia así como llevar al día el minutarario.

El 15 de Marzo de 2012 me asignan al area de Recursos Financieros hasta el 14 de Octubre de 2013 en la P.G.J.E. Zacatecas.

MUNICIPIO DE ZACATECAS
ZACATECAS, ZAC., México

Octubre- 2013 a -

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE COMERCIO Y MERCADOS

Descripción de la Empresa:

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS (TESORERIA Y SECRETARIA DE FINANZAS MUNICIPAL)



Responsabilidades:

- ORDEN Y CONTROL DE COMERCIANTES AMBULANTES ASI COMO PERIFERICOS Y DE LOS MERCADOS DE LA CAPITAL.
- SUPERVISION DIARIA DE INSPECTORES EN SUS DIFERENTES RUTAS

Logros en el Puesto:

El 15 de Octubre de 2013 me incorpore al Municipio de Zacatecas como Coordinador Administrativo teniendo como responsabilidad realizar tramites contables y de recursos materiales, organizacion de eventos entre otras actividades en la Secretaria de Gestion Social.El 20 de Mayo de 2014 soy nombrado Jefe del Depatamento de Comercio y Mercados hasta el dia de hoy teniendo como responsabilidad el control, orden y cobro de uso de suelo de los Tianguis Municipales en las Diferentes colonias de la Capital asi como de los 6 Mercados del Municipio. Teniendo un trato diario y directo con los comerciantes resolviendo cualquier tipo de controvercias entre los mismo o con la autoridad.* En los comicios Electorales 2013 fui nombrado Representante Suplente del PRI ante el IEEZ para Presidente Municipal.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE ZACATECAS
ZACATECAS, ,ZAC. , México

Enero- 2017 a -

DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA

Descripción de la Empresa:

DURANTE EL MES DE ENERO DE 2017 FUI NOMBRADO DIRECTOR DE PARTICIPACION CIUDADANA POR LA PRESIDENTA MUNICIPAL DE ZACATECAS LA MAESTRA JUDIT GUERRERO LOPEZ, EN DONDE LLEVÉ A CABO LA REALIZACIÓN DE DELEGADOS ASI COMO DE LOS COMITES DE PARTICIPACION CIUDADANA DE LA CAPITAL.

Responsabilidades:

GESTION, SEGUIMIENTO A LAS DIVERSAS NECESIDADES DE LOS PRESIDENTES DE PARTICIPACION SOCIAL DE LA CAPITAL.



Logros en el Puesto:

Educación

Instituto Tecnológico De Zacatecas (ITZ)

Zacatecas

Julio-2008 , Promedio:8.2

Universidad - Licenciatura en Administracion.

Colegio del Centro

Zacatecas

Julio-2003 , Promedio:8.0

Preparatoria o equivalente - Bachillerato Media superior

Universidad Autónoma De Zacatecas (UAZ)

Zacatecas

Junio-2018

Universidad - TRUNCA - LICENCIATURA EN DERECHO

ACTUALMENTE CURSANDO EL SEGUNDO SEMESTRE DE LA LICENCIATURA EN DEERECHO EN LA U.A.Z.

Información Personal

- Estado Civil: Divorciado (a)
- Fecha de nacimiento: 20 Junio 1985
- Nacionalidad: Mexicana



ACTA 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018

MEXICO INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
CREDENCIAL PARA VOTAR

NOMBRE
BANDA
DELGADO
HECTOR FRANCISCO

FECHA DE NACIMIENTO
20/06/1985

SEXO
H

DOMICILIO
C. FRANCISCO BOYIA 228
ZACATECAS 98300
ZACATECAS, ZAC.

CLAVE DE ELECTOR INDIHCE56020504900

ESTADO: 32 MUNICIPIO: 0301 SECCION: 1776

LOCALIDAD: 0301 EMISIÓN: 2315 VIGENCIA: 2025

INE

IDMEX1356614712<<1776026161542
8506209H2512314MEX<02<<11155<5
BANDA<DELGADO<<HECTOR<FRANCISC





Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico
32056000120180049324

Clave Única de Registro de Población
BADH850620HZSNLC09

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro
ZACATECAS

Municipio de Registro
ZACATECAS

Oficialía	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	24/06/1985	41	1569

Datos de la Persona Registrada

HECTOR FRANCISCO Nombre(s):	BANDA Primer Apellido:	DELGADO Segundo Apellido:
HOMBRE Sexo:	20/06/1985 Fecha de Nacimiento:	ZACATECAS ZACATECAS Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

HECTOR Nombre(s):	BANDA Primer Apellido:	FALCON Segundo Apellido:	MEXICANA Nacionalidad:	CURP:
JOSEFINA Nombre(s):	DELGADO Primer Apellido:	LOPEZ Segundo Apellido:	MEXICANA Nacionalidad:	CURP:

<p>Anotaciones Marginales:</p>	<p>Certificación:</p> <p>Se expedió la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 29 y 30 del Código Familiar del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 12, Fracción VI, 96, 99, 100 y 101 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Zacatecas. La Firma Electrónica con la que cuenta es válida a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.</p> <p style="text-align: center;">A LOS 21 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018, DOY FE.</p>
---------------------------------------	--



Código de Verificación
13205600011986015693



Firma Electrónica:

Qx PE 5D gI MD Yy ME ha UC MM Qx AS IE RP Q1 RP U BG UN FO QD IT
QD 08 Qk FO RE FR RP Vm SD PE F3 AX MZ LW NT wa MD AS UT of NT AS
NP YS NH sh: 03 fw Lz A2 Lz E5 00 V8 V8 FO QV H9: 00 F1 IE RP Q1 RP U



Director General de Registro Civil de Zacatecas
LIC. MARCOS ALEJANDRO GONZÁLEZ JUÁREZ

Código QR



La presente copia certifica cada del acto de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, lo cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyo dato pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.zacatecas.gob.mx/portal> por captando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura de código QR.



Folio: 11548/2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto en el texto legal del artículo 28 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y como responsable de llevar el control, registro y trámite de los Mandamientos Judiciales y Ministeriales.

PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS

**SE HACE CONSTAR QUE
HECTOR FRANCISCO BANDA DELGADO**

Cuya fotografía y huellas dactilares aparecen en la presente, quien dijo ser originario de ZACATECAS, ZACATECAS ha sido identificado por medio de ACTA DE NACIMIENTO y previa revisión de los archivos de esta dependencia, no se encontró que a la fecha exista orden de aprehensión o reaprehensión vigente en su contra.

Se extiende la presente en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los 21 días de septiembre de 2018.

COORDINADORA DE APREHENSIONES, COLABORACIONES Y EXTRADICIONES DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. IBETH FAVELA GARCIA

Esta constancia ampara la información otorgada contra la base de datos de Mandamientos Judiciales de la PGJZAC hasta la fecha de su expedición. Este documento tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de expedición. Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (492) 92 560 50 ext. 35101. Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras, enmendaduras y carezca de la firma y sello de autorización.

MANO DERECHA	MANO IZQUIERDA
POLGARES	
INDICES	
MEDIOS	
ANULARES	
MEÑIQUES	



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

SECRETARÍA GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave:
BADH850620HZSNLC09

Nombre:
HECTOR FRANCISCO BANDA DELGADO

Fecha de inscripción: 16/11/1998 Folio: 26664503 Entidad de registro: ZACATECAS

Soy México

132056198501569

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

HECTOR FRANCISCO BANDA DELGADO

PRESENTE

Ciudad de México, a 21 de septiembre de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que las y los mexicanos gocen de este derecho plenamente; y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN

Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la confirmación de su clave en **TELCURP**, marcando al **01 800 911 11 11**

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país; y de los nacionales residentes en el extranjero; asignación y expedición de la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://persona.iti.org.mx/persona/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



DELGADO JOSEFINA
C. FRANCISCO GOYTIA No. 228
ZONA CENTRO ZACATECAS

DOMESTICO ZONA II
Fecha de Emisión: 03/09/2018
Vencimiento: **14/09/2018**

PERIODOS

PERIODO: MEN-08-2018
Lec. Anterior: 0
Lect. Act. 0
Consumo: 1.2 M3
K=Servicio Medido
Medidor: 06007797
GRUPO 5 - 3,283

IMPORTE	98.26
ADEUDOS	117.91
RECARGOS A FAVOR	5.73
ALCANT/S	19.65
INSEN	0.00
SUBSIDIO I V A	0.00
APROYO	13.89
G.COB./REC.	0.00
OTROS CARGOS	47.51
CARGO REDONDEO	0.00
TOTAL	\$303.00

Recibo **10821060**
Inmueble **1687**
RIFA: **0108** R.Oct: 1130

YA PUEDES REALIZAR TU PAGO DESDE LA PARENA
www.jiapaz.gob.mx
(Para registrar ocales este recibo, un correo, tarjeta bancaria ya sea de credito o debito Visa/MasterCard)

Para hacer tu pago La JIAPAZ pone a tu disposición un tercer cajero electrónico, localizado en las oficinas Comerciales de Guadalupe, Zac.

TE INFORMAMOS QUE A LA FECHA TIENES **2** PERIODOS DE ADEUDO CORRESPONDIENTE A **\$303.00**, PARA EVITAR DEMORAS EN LA RECONEXION DE TU SERVICIO, **TE RECOMENDAMOS REALIZAR A LA BREVEDAD EL PAGO DEL PRESENTE RECIBO.**

UNICAMENTE EN CAJAS Y CAJEROS ELECTRONICOS DE LA JIAPAZ
SEPTIEMBRE, mes de concientización de la lucha contra el cancer en la infancia y adolescencia.

EVITA EL CORTE DE RED, PAGA A TIEMPO TU RECIBO.

DELGADO JOSEFINA
C. FRANCISCO GOYTIA No. 228 ZONA CENTRO ZACATECAS

Inm **1687**

01001082106025092018000303001

10821060 JIAPAZ
Inm **1687**

TOTAL: **\$303.00**
0108 Vto **14/09/2018**

UNION DE CAJAS
112304

JUNTA INTERMUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE ZACATECAS
 Calzada C.A.T. No. 100 C.A. Mexico Area C.P. Mexico D.F. C. JIAPAZ No. 228
 Teléfono: 01 52 55 51 12 30 4



CONSTANCIA DE RESIDENCIA.
Folio No. 033/2018.

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, **DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ**, Secretario de Gobierno Municipal, con fundamento en las facultades y obligaciones que me otorga la Ley Orgánica del Municipio y el Reglamento Orgánico del Gobierno Municipal de Zacatecas, se expide la presente:

HACE CONSTAR:

Que el **C. CARLO MAGNO LARA MURUATO**, es originario de Zacatecas, Zac., con domicilio actual en Calle Emilio Jaramillo número 110 de la Colonia Adolfo Villaseñor la Pimienta de esta Ciudad Capital, quien reside en este domicilio desde hace cuatro años a la fecha, lo anterior de acuerdo a los documentos presentados en esta Secretaría de Gobierno Municipal.

A solicitud del interesado, se expide la presente en la Ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho, para los usos y fines legales que al mismo convenga.

ATENTAMENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
ZACATECAS, ZAC

DR. JUAN MANUEL RODRÍGUEZ VALADEZ,
SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL.



CURRICULUM VITAE

CARLO MAGNO LARA MURUATO

Información Personal

Nacionalidad: Mexicano

Lugar de nacimiento: Zacatecas, Zacatecas

Fecha de Nacimiento: 26 de Enero de 1984

Estado Civil: Casado

Edad: 34 Años

Estatura: 1.84 m

Peso: 93 Kg.

Profesión: Licenciado en Administración, egresado del Instituto Tecnológico de Zacatecas.

Dirección: C. Emilio Jaramillo 110, La Pimienta, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98177

Teléfono Celular: 4921289444

Correo electrónico: magno_clm@yahoo.com.mx

Licencia de manejo: Tipo chofer

CURP: LAMC840126HZSRRR03

RFC: LAMC840126

Familia:

- Esposa: Blanca Isela Vázquez González: 34 años de edad.
- Hijo: Carlo Alexey Lara Vázquez: 12 años de edad.
- Hijo: Axel Lara Vázquez: 10 Años de edad.
- Hijo: Iker Emiliano Lara Vázquez: 1 año 11 meses de edad.



Formación Académica

- **(2003 a 2008)** Lic. En Administración en el Instituto Tecnológico de Zacatecas.
Cedula Profesional: 5941134
- **(1999 a 2003)** Escuela Preparatoria No. IV Universidad Autónoma de Zacatecas
Zacatecas; Zacatecas. Certificado
- **(1996 a 1999)** Escuela Secundaria J. Jesús González Ortega # 1
Zacatecas; Zacatecas. Certificado
- **(1990 a 1996)** Escuela Primaria Urbana Federal Benito Juárez García
Zacatecas; Zacatecas. Certificado

Experiencia Laboral

- **(Septiembre 2016 – Septiembre 2018)** Asesor en la LXII Legislatura del Congreso del Estado de Zacatecas con el Diputado Carlos Peña Badillo.
- **(Septiembre 2013 – Septiembre 2016)** Regidor del H. Ayuntamiento de Zacatecas Capital.
- **(Octubre 2010 – Abril 2012)** Coordinador de Proyectos de Fomento al Autoempleo en el Servicio Nacional y Estatal de Empleo en Zacatecas.
- **(Abril 2009 – Abril 2010)** Auditor de Segmentación en Coca Cola, Embotelladora Zacatecas.
- **(Enero 2008 - 2008)** Coordinador de Ventas y Relaciones Publicas en la empresa Grupo Alta Vista S.A. de C.V.
- **(Febrero 2007 a Enero 2008)** Prestando servicio social en el Instituto de la Juventud Zacatecana (INJUZAC)



ACTA 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018





ACTA 02
SESIÓN EXTRAORDINARIA 02
FECHA: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2018





Folio: 11055/2018

A QUIEN CORRESPONDA:

Con fundamento en lo dispuesto en el texto legal del artículo 28 fracciones IV y V de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de Justicia del Estado y como responsable de llevar el control, registro y trámite de los Mandamientos Judiciales y Ministeriales.

PROCURADURÍA GENERAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO DE
ZACATECAS

**SE HACE CONSTAR QUE
CARLO MAGNO LARA MURUATO**

Cuya fotografía y huellas dactilares aparecen en la presente, quien dijo ser originario de ZACATECAS, ZACATECAS ha sido identificado por medio de ACTA DE NACIMIENTO y previa revisión de los archivos de esta dependencia, no se encontró que a la fecha exista orden de aprehensión o reaprehensión vigente en su contra.

Se extiende la presente en la ciudad de Zacatecas, Zacatecas, a los 14 días de septiembre de 2018.

COORDINADORA DE APREHENSIONES, COLABORACIONES Y EXTRADICIONES DE
LA PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE ZACATECAS.

LIC. IRBEYTH FAVELA GARCÍA

Esta constancia ampara la información cotejada contra la base de datos de Mandamientos Judiciales de la PGJEZAC hasta la fecha de su expedición. Este documento tiene una vigencia de 90 días a partir de la fecha de expedición. Dudas sobre la autenticidad de la presente constancia, comunicarse al tel. (492) 92.560.50 ext. 35101. Este documento no tiene validez oficial si presenta tachaduras, raspaduras, enmendaduras y carencia de la firma y sello de autorización.

MANO DERECHA	MANO IZQUIERDA
PULGARES	
INDICES	
MEDIOS	
ANULARES	
MEÑORES	



Estados Unidos Mexicanos
Acta de Nacimiento

Identificador Electrónico
32037000120180004048

Clave Única de Registro de Población
LAMC840126HZSRRR03

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro
ZACATECAS

Municipio de Registro
PANUCO

Ciudad	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta
0001	25/04/1984	1	105

Datos de la Persona Registrada

CARLO MAGNO Nombre(s):	LARA Primer Apellido:	MURUATO Segundo Apellido:
HOMBRE Sexo:	26/01/1984 Fecha de Nacimiento:	ZACATECAS Lugar de Nacimiento:

Datos de Filiación de la Persona Registrada

ROBERTO Nombre(s):	LARA Primer Apellido:	LOPEZ Segundo Apellido:	MEXICANA Nacionalidad:	--- CURP:
ADELA Nombre(s):	MURUATO Primer Apellido:	DOMINGUEZ Segundo Apellido:	MEXICANA Nacionalidad:	--- CURP:

Anotaciones Marginales:	Certificación:
	<p>Reservada la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 22 y 23 del Código Familiar del Estado de Zacatecas en relación con los artículos 12, fracción VI, 96, 98, 100 y 101 del Reglamento Interior del Registro Civil del Estado de Zacatecas. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición, tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.</p> <p>A LOS 14 DÍAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018 . DOY FE.</p>



Código de Verificación
13203700011284001053

Firma Electrónica:

TE TN Gz g0 MD Ey Nk Hx U1 JS U1 Az IE NB Ux vP IE 1S R0 SF IE vB Ux Rk
TV YS VU FU T8 wk ND Ix Mz Qw MD Ax MT x0 ND Ax MT A1 MH xN ID E2
Lz Ax Lz ES DO R8 XA FD DV RF Q0 FT IF JF Qk VS VE 8g TE FS QS BM



Código QR



Director General de Registro Civil de Zacatecas
LIC. MARCOS ALEJANDRO GONZÁLEZ JUÁREZ

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://www.registrocivil.gob.mx/Actas/ActaConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
CONSTANCIA DE LA CLAVE ÚNICA
DE REGISTRO DE POBLACIÓN

SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN E IDENTIFICACIÓN PERSONAL

Clave:
LAMC840126HZSRRR03

Nombre:
CARLO MAGNO LARA MURUATO

Soy México

Fecha de inscripción	Folio	Entidad de registro
17/11/2000	76422710	ZACATECAS



132037190400105

CURP Certificada: verificada con el Registro Civil

CARLO MAGNO LARA MURUATO

PRESENTE

Ciudad de México, a 14 de septiembre de 2018

Desde 2014, el derecho a la identidad está consagrado en nuestra Constitución. En la Secretaría de Gobernación trabajamos todos los días para garantizar que los y las mexicanas gocen de este derecho plenamente, y de esta forma puedan acceder de manera más sencilla a trámites y servicios.

En ese sentido, nuestro objetivo es que el uso y adopción de la Clave Única de Registro de Población (CURP) permita a la población tener una sola llave de acceso a servicios gubernamentales, ser atendida rápidamente y poder realizar trámites desde cualquier computadora con acceso a internet dentro o fuera del país.

Nuestro compromiso es que la identidad de cada persona esté protegida y segura, por ello contamos con los máximos estándares para la protección de los datos personales. En este marco, es importante que verifiques que la información contenida en la constancia anexa sea correcta para contribuir a la construcción de un registro fiel y confiable de la identidad de la población.

Agradezco tu participación.

ALFONSO NAVARRETE PRIDA

SECRETARIO DE GOBERNACIÓN



Estamos a sus órdenes para cualquier aclaración o duda sobre la conformación de su clave en **TELCURP**, marcando el 01 800 911 11 11

La impresión de la constancia CURP en papel bond, a color o blanco y negro, es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite.

TRÁMITE GRATUITO

Los Datos Personales recabados, incorporados y tratados en la Base de Datos Nacional de la Clave Única de Registro de Población, son utilizados como elementos de apoyo en la función de la Secretaría de Gobernación, a través de la Dirección General del Registro Nacional de Población e Identificación Personal en el registro y acreditación de la identidad de la población del país, y de los nacionales residentes en el extranjero; asignando y expidiendo la Clave Única de Registro de Población. Dicha Base de Datos, se encuentra registrada en el Sistema Persona del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales (<http://personaiifa.org.mx/personaiifa/welcome.do>). La transferencia de los Datos Personales y el ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, deben realizarse conforme a la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados, y demás normatividad aplicable. Para ver la versión integral del aviso de privacidad ingresar a <https://renapo.gob.mx/>



CFE / *Suministrador de Servicios Básicos.*

CFE Suministrador de Servicios Básicos
Av. Paseo de la Reforma 164,
Col. Juárez, D.F. Cuajimalcán, C.P. 06600, Ciudad de México.
RFC: D5F160933CPT

LARA MURUATO CARLO MAGNO
EMILIO JARAMILLO 110 CP. 98177
ADOLFO VILLAGRÓN
LA PIMENTA, C.P. 98177
LA PIMENTA, ZAC.

TOTAL A PAGAR:
\$166.00
(CIENTO SESENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.)

NO. DE SERVICIO : 12310758279
RMU : 9817716-07-22 XXXX-01010 002 CFE

PERIODO FACTURADO: 29 JUN 18 - 30 AGO 18

TARIFA: DT

NO. MEDIDOR: 948CUB

MULTIPLICADOR: 1

LÍMITE DE PAGO: 16 SEP 18

CORTE A PARTIR: 17 SEP 18

Concepto	Letra actual Medida	Letra anterior Medida	Total periodo	Precio (MXN)	Subtotal (MXN)
Energía (kWh)	037.24	035.81	1.43		
Básico			1.00	0.703	18.95
Información			1.00	0.955	14.34
Suma			1.00		133.29

RECIBO DE PAGO #123/065

05 SET. 2018

App CFE Contigo

VISA

Ya puedes descargarlo en tus dispositivos móviles y en todo momento consulta tu recibo, realiza tu pago y ubica centros de atención a clientes.

Costos de la energía en el Mercado Eléctrico Mayorista				Desglose del importe a pagar	
Concepto	Unidad	\$/kWh	Importe (MXN)	Concepto	Importe (MXN)
Suministro	87.24	0.00	0.00	Energía	133.29
Distribución	0.00	0.00	173.82	IVA 16%	21.32
Tarificación	0.00	0.00	26.15	Fac. del Periodo	154.81
CONACE	0.00	0.00	1.01	DAP	10.86
Energía	0.00	0.00	113.86	Adeudo Anterior	136.91
Capex/Inf	0.00	0.00	70.50	Su Pago	-195.00
SCHAFM	0.00	0.00	0.84	Total	\$166.18

Apoyo Gubernamental 343.27



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias señor Secretario, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir, le solicito al Secretario de Gobierno tome lista de participaciones en primera y segunda ronda”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“El compañero Manuel y luego la Lic. Mayra, luego Gregorio Sandoval, en ese orden”.

El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“Buenas tardes compañeros Regidores, quiero manifestar que la Fracción Parlamentaria del Partido Acción Nacional, el pasado primero de julio en las elecciones que tuvimos, la Coalición Por México al Frente, tuvimos 10,809 votos, creo que así como coalición tuvimos el segundo lugar, sin embargo vemos que en cierta manera la Ley Orgánica del Municipio de Zacatecas, no nos favorece. Tal es el caso como dice en el artículo 104, la primera minoría es la conformada por el partido que por sí mismo hubiera ocupado el segundo lugar de la votación válida emitida en la respectiva elección municipal, sin embargo, estamos en contra de este artículo 104, por lo cual, propongo, hacer una reforma, a la mejor en esta elección ya no aplica, pero en posibles elecciones que vengan si pueden aplicar, porque en este caso a nosotros nos está afectando. Otra cuestión en la que estamos inconformes es que nos dice en el artículo 104 "cuyo titular será signado por el Ayuntamiento", y bueno, "el titular de la terna será designado por el Ayuntamiento conforme a la terna que proponga la primera minoría de Regidores integrantes de Cabildo". Aquí vemos algo ambiguo, tanto es así, que los compañeros nos presentaron dos ternas, entonces, en cierta manera pido que se reforme también este artículo completo y en lo particular nos mete en muchos problemas para una toma de decisiones. Otro artículo que veo en cierta manera ambiguo es el artículo 104 y dice que de no haber sido dirigido este partido político dice: "además de los previstos el artículo 99 de esta Ley, para ser Contralor Municipal se requiere no haber sido dirigente del partido político, ni candidato durante la elección del ayuntamiento en funciones, y no haber sido integrante del Ayuntamiento saliente". Al revisar en algunas propuestas sobre todo aquí de la compañera Mayra, hay una persona que estuvo como Director de Participación ciudadana en el año 2017, el nombre es Héctor Francisco Banda Delgado. También nos está afectando en cierta manera para la mejor toma de decisiones. Entonces como partido y como fracción estamos en contra de algunos artículos de la Ley Orgánica del Municipio por lo cual pedimos que lo ponga en un punto de acuerdo para que se lleve a acuerdo una reforma, ya lo analizaremos, ya hacemos un debate y que lo llevemos directamente con las instancias correspondientes, sabemos que en este caso no va aplicar, pero en este caso a nosotros como partido, fracción del Partido Acción Nacional y como coalición que en su momento nos unimos con el Partido de la Revolución Democrática y Movimiento Ciudadano, sobre todo, los 10,809 votos que votaron hacia esta coalición, ellos están en el entendido de que nosotros somos el segundo lugar, sin embargo la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, no nos favorece, por lo cual pedimos una reforma, gracias”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:
“Adelante Regidora Mayra”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Muy buenas tardes a todas y todos compañeros, me voy a permitir leer un escrito que nos hace el Lic. Carlo Magno Lara Muruato dirigido al Presidente Municipal, el Maestro Ulises Mejía Haro con atención al Honorable Cabildo de Zacatecas:



Zacatecas, Zacatecas a 23 de Septiembre del 2018

MBA. ULISES MEJÍA HARO
PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZACATECAS
CARTA DE ACLARACIÓN:

AT'N H. CABILDO DE ZACATECAS CAPITAL 2018 – 2021

Por este conducto me dirijo respetuosamente al Sr. Presidente Municipal y al Honorable Cabildo de Zacatecas Capital; en uso de mis derechos constitucionales me permito aclarar que a la única terna en la cual acepte integrar para la elección de la Contraloría Municipal de este bello municipio que comprende el periodo 2018 -2021 es a la que presenta la **Coordinadora de la Fracción del PRI, la Regidora Ing. Mayra Alejandra Espino García**, asimismo informo que es a la única persona a quien entregue mi expediente para integrar formalmente dicha terna.

Una vez expresado lo anterior, me despido y reitero mi compromiso para trabajar por el bienestar de nuestro bello municipio.

ATENTAMENTE

L.A. CARLO MAGNO LARA MURUATO

Entonces con esto nada más quiero dejar asentado que él no dio su autorización para estar en la terna que presenta mi compañero Orlando”.



El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Gracias Regidora. Adelante Regidor Gregorio”.

El C. Regidor, Ing. Gregorio Sandoval Flores:

“Buenas tardes compañeras y compañeros. Revisando la documentación que nos hicieron llegar para el trabajo de esta reunión, encontramos que se presentaron dos ternas cada una por uno de los compañeros de la Fracción del P.R.I., entonces llamaría los compañeros a que pudieran consensar para poder hacer trabajo para definir de una terna que dice la Ley Orgánica, yo no sé, los conminaría a que pudieran reunirse y consensar una sola terna y que nosotros pudiéramos hacer la votación”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Gracias Regidor Gregorio. Señor Secretario tiene algo que comentar”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Creo que en vista de que el único punto en el que están de acuerdo las dos propuestas que nos presentan los compañeros del Partido Revolucionario Institucional tienen a una persona en común y esta manifiesta que solo desea estar en la terna de la ciudadana Mayra, creo que muy a lugar la opinión del ciudadano Gregorio para que se decrete un receso mínimo de diez minutos y que en principio de cuentas: 1.- Con fundamento en el acuerdo general del Instituto Estatal Electoral, en página 56 que ustedes pueden consultar que se encuentra en el ciberespacio, acuerdo de la votación obtenida en el proceso electoral 2017-2018, señala para cada municipio cual fue la votación que obtuvo cada instituto político, sabemos que las coaliciones y muy a lugar la observación que hace el compañero Manuel para que desde este momento se vaya a la Comisión Reglamentaria que pueda tener forma esa expresión, porque en el 2000 todavía se daba al partido la designación, al partido de la primera minoría la designación del contralor, posteriormente se cambió a los regidores que integran la primer minoría, y para nuestro caso que no encontramos para que pueda haber el voto non, porque son dos, en este caso nos ponen en esta dinámica, este acuerdo en su página 76 refiere: "Zacatecas, votación obtenida, partido Acción Nacional 8,624, Partido Revolucionario Institucional 9,992 y el Partido Verde 8,618 votos". Esto es importante para determinar los porcentajes de integración de autoridades tanto en la Legislatura como en los Ayuntamientos, pero indiscutiblemente que se debe de resolver en la Ley Electoral y en la Ley Orgánica del Municipio precisiones de esta naturaleza que hoy por hoy sólo para preservar el asuntos de los registros de los partidos, el espectro del 3% le genera pues, así lo siento, ese menoscabo, esa lesión a los intereses de una coalición cuando se viene a representar ya en este caso al municipio, sin embargo así es como está ahorita y por lo tanto creo, los invito compañeros a que pasemos a votar que los compañeros que los compañeros de la Fracción del Partido Revolucionario Institucional, presenten, consensen entre ellos una terna y que nos informen a este ayuntamiento, les parece bien unos diez minutos. Queremos que también se acuerden que las participaciones son en primera y en segunda ronda. Sería en segunda ronda Mayra”.



La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Quiero hacer una réplica a mi nombre, porque se refirieron directamente a mí. Considero, que con el documento que acabo de demostrar ahorita, ya no hay dos ternas, hay una sola terna porque una persona no está aceptando estar en otra, por lo tanto no está cumpliendo legalmente con el fundamento de presentar una terna mi compañero, ya que uno de sus integrantes se está deslindando por completo de esa terna, entonces quedaría nada más la terna que estoy presentando completamente”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Se anota la participación de la compañera y de todos modos nos pone en el problema de que si fueran tres habría desempate, pero lo bueno es que coinciden con esa misma persona, creo que no hay ningún inconveniente en que se pongan de acuerdo, entonces queda claro y queda anotado, que la propuesta de Mayra va completa, porque en este lugar y en este momento desautoriza al compañero Orlando, para que lo tenga, pero también en su derecho de representación es un partido, por favor póngase de acuerdo, los invito, están de acuerdo en dar un receso de 10 minutos para los efectos de que se pongan de acuerdo los dos compañeros regidores en la presentación de la terna, manifiéstelo levantando la mano. Obtiene la propuesta 13 votos a favor. En contra 2 votos. Abstenciones cero votos. Entonces se da el receso señor Presidente para los efectos a lugar”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias, se declara el receso”.

RECESO DE 10 MINUTOS

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Se reanuda la sesión, adelante Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“¿Se llegó a un acuerdo Regidor Orlando?”.

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“No señor Secretario, no se llegó a consenso, presente mi propuesta y seguiremos adelante”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:
“Adelante Regidora”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Bueno, en base de que no hemos llegado aún acuerdo, creo que nos debemos de guiar conforme a la Ley, ahí claramente en el artículo 104, nos dice que se debe presentar una terna, una terna que esté integrada por tres personas, se les está dando a mi compañero su derecho de que presente su terna, pero pues no está cumpliendo con los requisitos, porqué, porque solamente lo avalan dos personas, esa terna no está completa, la única terna completa es la que presento donde las tres personas están de acuerdo, están enteradas de que están en esta terna, mostraron su documentación y la entregamos en tiempo y forma, y aquí el Secretario de Gobierno no me dejará mentir que el Lic. Carlo Magno nunca entregó documentación para terna de mi compañero, por lo tanto creo que no hay más que discutir, solo presentamos dos ternas el día de ayer, una cumple con los requisitos de ser tres personas, la otra no cumple, entonces no le veo el caso de que tengamos que unificar cuando a él ya se le está dando la oportunidad y no está cumpliendo conforme a la Ley, lo que nos dice la Ley Orgánica del Municipio”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Regidora, ¿alguien más quisiera participar?, le pido al Secretario de Gobierno su participación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Señor Presidente, son varios los elementos que debemos de tomar en cuenta, primero que esta fracción se integra por dos, entonces por lo regular no habrá acuerdo cuando son dos a menos que fuera por unanimidad, no se pueden desempatar las propuestas. Segundo, creo que los señores Regidores, señor Presidente, señora Síndica, tenemos que entrar al análisis de las propuestas. Miren, en principio de cuentas cuando entregaron sus ternas iban completas, puede ser la primera, en esta mesa nos hemos dado cuenta que alguien no quiere estar en la propuesta de alguien, lo cual no significa que no puedan esta, al contrario, se nos hacía que era el único consenso de la fracción. Si analizamos las propuestas podemos tener lo siguiente, de la terna que propone la Lic. Mayra tendríamos que, primero que Carlo Magno Lara Muruato está en ambas, entonces, creo que en automático, que aunque sea de la propuesta de Mayra tiene que ir, uno ya hay uno, segundo, vamos a analizar la documentación y ver si reúnen requisitos legales, el problema de la primer propuesta de la Licenciada Mayra es José David González Hernández. Él presenta una credencial de elector de Guadalupe, lo cual es un impedimento, segundo Héctor Francisco Banda Delgado es suplente del señor Orlando Regidor actual, lo cual también lo excluye, entonces queda como supérstite la propuesta de Carlo Magno Lara Muruato y entonces se tendría que integrar con las otras dos que es: José Francisco Rivera Ortiz y María de Lourdes Martínez Pérez. Ahí está ya la terna por una deducción lógica, jurídica, para no irnos a otros



tipos de argumentaciones porque aún no tenemos el acuerdo de los dos de quién será el representante de la fracción que también es importante en su momento para la representación interna así como lo hizo oportunamente el compañero Manuel, como lo hizo también la fracción de Morena y entonces, mi propuesta compañeros para desentramar este asunto es que la propuesta que queda firme de la Lic. Mayra junto con el uno y el dos de la propuesta de Orlando sea la terna, algo que tengan qué decir, estamos para escucharlos”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Bueno, en base a lo que nos comenta aquí el Secretario, creo que quien tiene que decir quién va en la terna somos nosotros, no ustedes, sí, para empezar. Entonces ya se le dio la oportunidad como bien lo reitero, ya están ahí las propuestas, no está cumpliendo, no nos podemos pasar por alto la Ley Orgánica, no se puede consensar de esa manera, si ellos no están cumpliendo, si Ustedes creen que mis propuestas no están cumpliendo pues no voten por ellos, pero la terna que se presente sea la que está cumpliendo primero con los tres integrantes. Segundo que tiene su expediente completo, automáticamente ahí hay una persona que no quiere estar ahí, Orlando no puede meterá esa persona, entonces creo que quien tiene el fundamento para poder presentarla a parte como Coordinadora de la Fracción también, es algo que también tenemos que tomar en cuenta, quién presenta la terna, nada más lo pongo a su consideración para que valoren que se presentó en tiempo y forma la documentación necesaria de cada uno de los integrantes, gracias”.

El C. Regidor, Mtro. Hiram Azael Galván Ortega:

“Gracias, con su permiso Presidente, Síndico, compañeras, compañeros, cero que es un tema que desde procesos anteriores pues nos ha causado un poquito de trabajo sacar los consenso y sobre todo en la situación en cuanto son pares el tema de los Regidores o Regidoras que proponen como primera minoría, aquí nada más dos preguntas, primero al Secretario del Ayuntamiento, Doctor si el caso del Lic. Carlo Magno, al momento de la presentación de las propuestas pues si debemos de tomar ese criterio de que se presentaron dos propuestas completas, con tres personas, con tres perfiles, si este es el momento procesal que puede conducirnos a tomar una determinación aquí, porque a final de cuentas de las ternas que se pudieran sacar pues pueden declinar una, o dos, o tres, o cuatro personas, según los integrantes, pero nada más el momento procesal, la Ley Orgánica no te dice que puedes declinar a ser candidato o propuesto a Contralor o Contralora, nada más dice que hay que presentar una terna en tales términos, en los tiempos y creo que según lo veo por lo que nos enviaron, están completas ambas ternas, por otra parte efectivamente es un tema que única y exclusivamente el Partido Revolución Institucional tiene que trabajar, pero también es una obligación de este Cabildo darle salida, nosotros tenemos la obligación de nombrar ya a la Contralora o Contralor por el tema de que ya va avanzando el tema de Transparencia, el tema de miles de cosas, y es una recomendación también que nos hizo la Auditoría Superior del Estado a la brevedad cerrar este asunto, entonces propongo también el tema de que si efectivamente hay compañeras y compañeros ya revisando, más bien compañeros o propuestas que no cumplen con los requisitos esenciales que te marca la Ley Orgánica, pues que se desechen automáticamente, eso no hay discusión, porque no cumplen los requisitos, entonces si queda una terna pues que hagamos el



esfuerzo y que lo votemos de esa manera con las y los compañeros que sí cumplen los requisitos esenciales como tal, entonces la propuesta es muy sencilla, nada más que me aclare el Secretario del Ayuntamiento ese tema del momento procesal, si es correcto como lo había manifestado y si es así que vayamos con la propuesta de los que cumplen los requisitos legales, que se conforme una y que hagamos la votación, esa es una propuesta”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Gracias Regidor Hiram Azael, adelante señor Secretario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:
“Con su venia señor Presidente, señora Síndica, señores Regidores y Regidoras, queda claro que el momento del registro de las ternas es un registro formal, jurídicamente válido en el que se presenta a consideración de esta Honorable Asamblea lo que proponen los dos Regidores únicos que integran la fracción del Partido Revolucionario Institucional, en ese momento no tuvimos ninguna precisión hasta esta mesa, entonces si nos vamos al tenor de que ya no tiene la propuesta de Orlando autorización para proponer a quien solo quiere estar en la propuesta de la compañera Mayra, finalmente no lo desacredita porque son del mismo partido, malo fuera que estuviéramos poniendo a alguien que no es del mismo partido y que finalmente nos pone en el problema de cómo decidir por una fracción que solo se integra por dos, por ello de la manera más lógica, más racional y más legal frente a enormes vacíos de Ley, porque nosotros sabemos que todo acto de autoridad tiene consecuencias y en su caso pues nadie les está quitando el derecho de que hagan valer lo que consideren si están violados sus derechos, pero no le pueden quitar a este Ayuntamiento que tenga la integración completa de todas sus Secretarías para cuestiones fundamentales y esenciales en la toma de decisiones y más en el de la transparencia, porque estamos pasando procesos importantes que debemos tener debidamente integrado este órgano, por eso creo yo se ha argumentado en el sentido de si no reúnen dos requisitos, dos de las propuestas de la Lic. Mayra y si uno de los que proponía le compañero Orlando quiere estar tan solo en aquella comisión pues nos queda claro que ya está la terna, la terna desde mi punto de vista está en Carlo Magno Lara Muruato, propuesta de Mayra, José Francisco Rivera Ortiz y María de Lourdes Martínez, porque estos no están impedidos, entonces creo que esto compañeros nos tiene que zanjar el problema y creo que siempre la ropa sucia se lava en casa, es una intención de respetar el asunto del derecho que tiene la primer minoría, lo que pasa es que la Ley no nos dice cuando hay este problema de partes, no nos lo dice, nos tenemos que basar en principios generales de derecho y en la determinación que el pueblo hizo en las urnas, y lo que dijo el pueblo es que intégrese dos, dos en primer minoría del Partido Revolucionario Institucional, se les ha dado el tiempo, el espacio, el respeto para que hagan, hicieran, hubieran hecho una, entonces con esto queda respetado el derecho de la primer minoría para presentar ternas, tampoco dice la Ley que tienen que tienen forzosamente que ponerse de acuerdo porque finalmente si no lo hacen corre y transcurre el termino, y entonces el presidente está en la más absoluta libertad de designar a este funcionario de confianza que es el Contralor, otra cosa más el señor Presidente ha buscado mecanismos de consenso que inclusive están buscando generar dicho consenso para efectos de que nos sintamos debidamente respetados, así se hizo desde las Comisiones, así se ha hecho en diversos momentos y sí los invitamos a que mantengan ese



espíritu, porque si no en dado caso pues vamos a ver qué señala la Ley, sobre todo nuestro Reglamento Interior para la toma de decisiones legalmente determinadas, entonces nuestra ley por ejemplo el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento dice: ' que este tipo de nombramientos de sebe hacer por mayoría simple', ni siquiera votación calificada, la votación calificada es para otros casos y ahí dice el Reglamento interior qué casos, cuando modificas tu presupuesto de egresos, cuando hay asuntos delicados, etc., entonces no ha lugar, no ha lugar, finalmente el Contralor, será un funcionario de confianza, con la características en Zacatecas, nada más del país, Zacatecas tiene esta característica que se lo otorgan a la primer minoría, en todos los demás decide por aplanadora, por mayoría y no se da este proceso tan democrático que se ha visto, entonces los invito señor Presidente a que pudiéramos invitar a la integración de la propuesta que se deriva no de lo que yo creo, si no de lo que ellos mimos registraron, y que dando inhabilitadas ambas porque se quita un compañero de la propuesta de Orlando y se tumban dos de la propuesta de la Lic. Mayra quedan los tres, entonces no creo ni le veo mayor problema”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Gracias Secretario de Gobierno, alguien más que quiera hacer uso de la voz. Regidor Juan Manuel Solís Caldera, adelante”.

El C. Regidor, Lic. Juan Manuel Solís Caldera:

“Gracias Presidente, como dice el Secretario de que David tiene la IFE de Guadalupe, pero él mismo está firmando la Constancia de Residencia, que dice aquí que ya lleva dos años a la fecha anterior, entonces pues ahí se mete en otro dilema de, el por qué lo quieren sacar si él está presentando su documentación en forma”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valadez:

“La integración de los expedientes se va haciendo conforme nos allegan los documentos, cuando ahí hicieron las propuestas les dijimos traigan los documentos, estaba ya reproducido y como no queremos ocultar, ni queremos hacer cosas ilegales viendo como no se están poniendo de acuerdo pues finalmente entre ambas propuestas a terna hay personas que puedes quitar, o sea es inobjetable por ejemplo el asunto del compañero Banda que es suplente de Orlando, es inobjetable que el compañero Carlo Magno no quiere estar en la propuesta de Orlando y lo hace la compañera Mayra, es igual, por eso en derecho dice que en lo que abunda no hace daño”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Alguna otra participación como última ronda, pues le solicito al Secretario General de Gobierno que someta su consideración la integración de esta terna para que el Honorable Cabildo del Municipio de Zacatecas pueda considerarse esta única terna ya que nos dictamina que tiene que ser terna y no quinteta, y tendríamos que precisar los tres nombres que la



integrarían, si bien hay uno que se repite y son otros dos Regidores los pendientes, pudiese haber la posibilidad de que un Regidor nombre una propuesta y el otro Regidor otra propuesta y repitiendo la que está en ambas propuestas, podría ser también otro de los planteamientos que daría salida a una única terna para poder pasar a la votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Adelante, se pregunta de manera personal y directa, por el ahora del registro de la terna, Regidor Orlando diga su propuesta, una”.

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“El Lic. José Francisco Rivera Ortíz”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Gracias, Lic. Mayra sea tan amable en designar a su propuesta”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“José David González Hernández”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Y el tercero pues Carlo Magno”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Y el tercero por tratarse que integra ambas ternas, sería el C. Carlo Magno Lara Muruato. Solicito al Secretario de Gobierno someta esta terna votación del Honorable Cabildo”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Ciudadanos integrantes de este Ayuntamiento, quienes estén y se pronuncien primero están de acuerdo en que la terna quede integrada por 1.- José Francisco Rivera Ortiz, 2.- José David González Hernández y 3.- Carlo Magno Lara Muruato, manifiésteno levantando su mano, 11 votos a favor de que esta sea la terna”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/15/2018)**



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Nuevamente en aras de los consensos volvemos a invitar a los compañeros de la fracción del Partido Revolucionario Institucional, busquen el consenso, un receso para buscar el consenso están de acuerdo que se dé este receso para que los compañeros busquen consolidarse y verse representados aunque ya se haya votado, si están de acuerdo manifiéstelo levantando su mano, 11 votos a favor para dar receso, quienes estén en contra cero, quienes se abstengan 4 votos, muchas gracias hacemos el receso”.

RECESO

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Solicito al señor Secretario de Gobierno de un pase de lista para verificar que todos las Regidoras y Regidores y Sindico, estemos presentes”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:“Ratificando el pase de lista por el receso señalado, Presidente Ulises Mejía Haro, Sindica Lic. Ruth Calderón Babún, Regidor Lic. Eduardo Monreal Moreno, Dra. Fátima Estefanía Castellón Pacheco, Regidor Ing. Gregorio Sandoval Flores, Regidora María Guadalupe Salazar Contreras, Regidor Hiram Azael Galván Ortega, Regidora L.A.E. Nancy Harletl Flores Sánchez, Regidor Sergio Alejandro Garfias Delgado, doy conocimiento que tengo un oficio de que por cuestiones de carácter familiar le fue imposible asistir, para que quede en el acta mostraremos su oficio, Regidora Susana de la Paz Portillo Montelongo, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández, Lic. Mayra Alejandra Espino García, Lic. Manuel Castillo Romero, Lic. María de Lourdes Zorrilla Dávila, Lic. Juan Manuel Solís Caldera Regidor, C. Margarita López Salazar Regidora. Doy cuenta Señor Presidente que los mismos que abrieron esta sesión se encuentran presentes”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, ya se ha dado el exhorto en dos ocasiones de que los compañeros que integran la fracción del Partido Revolucionario Institucional, el Lic. Orlando Mauricio Torres Hernández y la Lic. Mayra Alejandra Espino García en su carácter de Regidores, se pusieran de acuerdo y que hicieran llegar a este Honorable Cabildo una sola terna, pido de favor Señor Secretario ratificar el sentido del voto de la integración de la única terna que estaríamos sometiendo a su votación la integración de esa terna propuesta por los mismos Regidores del PRI es 1.- José Francisco Rivera Ortiz, 2.-Carlo Magno Lara Muruato, 3.-José David González Hernández, solicito al Secretario de Gobierno ratifique el sentido del voto de los Regidores y de la Síndico y su Servidor”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Con su venia señor Presidente y señores integrantes del Ayuntamiento como resultado del receso buscando el consenso, pregunto al compañero Orlando y la Lic. Mayra ¿hubo algún consenso?, ino hubo consenso!, acto seguido pasamos pues a presentar la terna que se deriva de las dos propuestas de los compañeros del Partido Revolucionario Institucional, la terna fue leída por el señor Presidente y quienes estén de acuerdo en que la terna se forme por el Lic. José Francisco Rivera Ortiz, por Carlo Magno Lara Muruato y por José David González Hernández, manifiésteno levantando su mano, 11 votos, se ratifica, quienes estén de acuerdo en abstenerse, votos en contra perdón manifiésteno levantando su mano, voto en contra, 2 votos en contra, quienes se abstengan manifiésteno levantando su mano, 2 votos dos abstenciones. Señor hay terna Señor”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Señor Secretario”.

La C. Regidora, Mtra. Mayra Alejandra Espino García:

“Pedir un receso, un último receso para hablar con Orlando”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“¿Usted lo acepta señor?”.

El C. Regidor, L.C. Orlando Mauricio Torres Hernández:

“No”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“No está de acuerdo, bueno no se puede hacer receso cuando no hay voluntad de las partes al dialogo, también que quede asentado en el acta, la petición de la Lic. Mayra que era directamente al ciudadano Orlando y que nosotros no podemos obligarlo a que haga el consenso cuando ha habido dos”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muy bien Secretario, le solicito de manera tome la votación del Pleno Ayuntamiento respecto al punto del orden del día”.



El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Ayuntamiento, se somete a votación la terna para Secretario de la Contraloría, y quienes estén de acuerdo en que el Contralor sea José Francisco Rivera Ortiz, manifiésteno levantando su mano, 10 votos a favor, quienes estén de acuerdo que sea el Secretario de Contraloría, José David González Hernández manifiésteno levantando su mano 1, quienes estén de acuerdo en que sea Secretario de la Contraloría el ciudadano Carlo Magno Lara Muruato manifiésteno levantando su mano 1 voto, quienes se abstengan manifiésteno levantando su mano, 2 abstenciones, 3, 3 abstenciones, es todo señores ya no puede haber votos en contra, entonces doy cuenta señor”.(Punto de Acuerdo número AHAZ/16/2018)

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“De los resultados de la votación de cuenta de cuenta le pido de favor de cuenta de la votación”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Señor Presidente, señora Síndico, por 10 votos a favor se designa como Contralor Municipal por este Ayuntamiento a José Francisco Rivera Ortiz.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, solicito mande llamar al Ciudadano José Francisco Rivera Ortiz para que rinda la protesta de Ley y ocupe el cargo de Secretario de la Contraloría Municipal”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Sus órdenes se están cumpliendo señor. Señor Presidente, le informo que su orden fue cumplida y se encuentra con nosotros el C. José Francisco Rivera Ortiz, para los efectos correspondientes”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias señor Secretario, S índica, Regidores, el C. José Franciscos Rivera Ortiz, obtuvo 10 votos a favor, 3 abstenciones, el C. Carlo Magno Lara Muruato obtuvo 1 voto a favor y el C. José David González Hernández obtuvo 1 voto a favor, dando como propuesta que quede como cargo de Secretario de la Contraloría Municipal el compañero José Francisco Rivera Ortiz por mayoría de este Cabildo, Ciudadano José Francisco Rivera Ortiz, protesta usted guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y tratados internacionales en



que México es parte, la Constitución Política del Estado de Zacatecas y Leyes que de ellas emanen así como la Ley Orgánica de Zacatecas y en particular la reglamentación interior de este

municipio, desempeñado con lealtad y eficiencia el cargo de Secretario de la Contraloría Municipal que le han designado el H. Ayuntamiento de Zacatecas, Zacatecas, respetando, en todo momento las ordenes que en el ámbito sus atribuciones le dicte el Presidente Municipal y determine el Honorable Ayuntamiento, mirando en todo por el bien y prosperidad del Municipio y sus habitantes, así como asumiendo las facultades y obligaciones que la Legislación Municipal vigente en el Estado le determine”.

El C. Secretario de la Contraloría Municipal, Lic. José Francisco Rivera Ortiz:
“Sí, protesto”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Si así lo hiciere que la sociedad os lo reconozca y si no os los demande. Favor de tomar asiento, Secretario de Gobierno continúe con el desahogo del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:
“Informo al Honorable Ayuntamiento que el siguiente punto del orden del día es el punto número 5.- Análisis discusión, y en su caso aprobación, la propuesta para autorizar que se notifiquen vía correo electrónico el citatorio a los integrantes del H. Ayuntamiento orden del día y documentación anexa para las sesiones de Cabildo, teniendo como fundamento el artículo 31 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento de Zacatecas que dice: ‘La notificación de las convocatorias a las sesiones de Cabildo deberán sujetarse al siguiente orden: Primero, en el cubículo de la o el Regidor que corresponda dentro del horario de 9:00 a m a 3:30 horas de lunes a viernes, segundo, en el domicilio que para tal efecto designe la o el Regidor fuera de horario de oficina para días inhábiles o en el correo electrónico que al efecto autorice, dentro de la documentación que se les hizo llegar para el desahogo de la presente sesión se adjuntó un listado de sus domicilios y correos electrónicos para que sean estos los que tengan a bien autorizarnos para los casos que prevé el Reglamento Interior”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:
“Muchas gracias, si algún integrante de este Cuerpo Colegiado desea intervenir solicito al Secretario de Gobierno tome lista de las participaciones”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:
“Adelante compañero Regidor Manuel”.



El C. Regidor, Mtro. Manuel Castillo Romero:

“En el caso particular propongo que cuando se nos notifique por correo electrónico nosotros tenemos que responder como enterados o confirmar, en caso de que no confirmemos entonces sí que se nos busque directamente a nuestro domicilio o en su caso en el cubículo”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“¿Alguien más quiere hacer uso de la voz?”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“No hay más intervenciones Señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, Secretario de Gobierno tome la votación de manera económica del Pleno del Ayuntamiento respecto al punto del orden del día en comentario”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:

“Señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, se les solicita manifestar el sentido de su voto de manera económica respecto del punto número 5).-Análisis, discusión y en su caso, aprobación para la autorización de notificar vía correo electrónico a los integrantes del H. Ayuntamiento, las Sesiones de Cabildo, correspondiente al Citatorio, Orden del Día y Documentos Anexos, para las sesiones de Cabildo con el anexo que hace el Ciudadano Regidor Manuel, si están de acuerdo en que sea de esta manera, manifiésteno levantando su mano, 15 votos, quienes estén en contra o, quienes se abstengan o, entonces el punto de acuerdo es que se intentara hacer la notificación 1.-por vía electrónica con acuse de recibido, si no se encuentra el acuse de recibido deberá ser al domicilio, o a él cubículo del ciudadano Regidor, Sindico y Presidente, mismo que es aprobado por unanimidad de votos”. **(Punto de Acuerdo número AHAZ/17/2018)**

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias, solicito al Secretario de Gobierno continúe con el desahogo del orden del día”.

El C. Secretario de Gobierno Municipal, Dr. Juan Manuel Rodríguez Valdez:



“Informo al Honorable Ayuntamiento que el orden del día ha sido agotado, adelante Señor Presidente”.

El C. Presidente Municipal de Zacatecas, M.B.A. Ulises Mejía Haro:

“Muchas gracias Síndico, muchas gracias Regidoras, Regidores, muchas gracias Secretario de Gobierno, señoras y señores integrantes del Honorable Cabildo de Zacatecas, no habiendo otro asunto que tratar y siendo las 14:45 horas del día domingo 23 de septiembre del 2018 y declarando valido cada uno de los acuerdos aquí tomados en esta sesión, se levanta esta segunda sesión extraordinaria de Cabildo agradeciendo su asistencia, buen día”.
